



**Acuerdo sobre la Conservación de  
Albatros y Petreles**

**INFORME DE  
LA DUODÉCIMA REUNIÓN DEL  
COMITÉ ASESOR**

*Reunión virtual,  
31 de agosto al 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)*



**LISTA DE SIGLAS**

ABNJ	Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional
CA	Comité Asesor (CA1, CA2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. reunión del Comité Asesor)
ACAP	Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation forum
PCN-ACAP	Puntos de Contacto Nacionales del ACAP
BLI	BirdLife International
CCRVMA	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CMS	Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
ME	Monitoreo electrónico
HSI	Humane Society International
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales
RdP	Reunión de las Partes (RdP1, RdP2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. Sesión de la Reunión de las Partes)
GdTPEC	Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC1, GdTPEC2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. reunión del GdTPEC)
GdTCS	Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS1, GdTCS2, etc. se refieren a la primera, segunda, etc. reunión del GdTCS)
SES	Senior Executive Service
OROP	Organización Regional de Ordenación Pesquera
GdTT	Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
RU	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ONU	Organización de las Naciones Unidas
EE. UU.	Estados Unidos de América
UTC	Tiempo Universal Coordinado
GdT	Grupos de Trabajo



## ÍNDICE

<b>LISTA DE SIGLAS</b> .....	<b>1</b>
<b>1 PALABRAS DE BIENVENIDA</b> .....	<b>1</b>
<b>2 APROBACIÓN DE LA AGENDA</b> .....	<b>1</b>
<b>3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO</b> .....	<b>1</b>
<b>4 INFORME DEL DEPOSITARIO</b> .....	<b>1</b>
<b>5 SECRETARÍA DEL ACAP</b> .....	<b>2</b>
5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2019/2021.....	2
5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019-2022.....	2
5.3 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025.....	3
<b>6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO</b> .....	<b>3</b>
6.1 Informe financiero.....	3
6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2023-2025.....	3
<b>7 INFORMES DE OBSERVADORES</b> .....	<b>4</b>
7.1 Informes de los Observadores para la Reunión CA12.....	4
<b>8 INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO</b> .....	<b>5</b>
<b>9 INFORME DEL COMITÉ ASESOR PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES</b> .....	<b>5</b>
<b>10 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES</b> .....	<b>6</b>
10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.....	6
<b>11 TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES</b> .....	<b>7</b>
11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.....	7
<b>12 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS</b> .....	<b>8</b>
12.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.....	8
<b>13 COMITÉ ASESOR</b> .....	<b>12</b>
13.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019-2022.....	12
13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2023-2025.....	13
13.3 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías.....	13
<b>14 INDICADORES PARA MEDIR LOS LOGROS DEL ACAP</b> .....	<b>13</b>
<b>15 INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES</b> .....	<b>15</b>
15.1 Propuestas para incluir nuevas especies al Anexo 1.....	15
<b>16 ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA</b> .....	<b>15</b>
<b>17 SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES</b> .....	<b>16</b>
17.1 Fecha y sede.....	16
17.2 Primera versión de la agenda provisoria.....	16
<b>18 DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR</b> .....	<b>16</b>
18.1 Fecha y sede.....	16
18.2 Agenda preliminar.....	17
<b>19 OTROS ASUNTOS</b> .....	<b>17</b>

<b>20</b>	<b>APROBACIÓN DEL INFORME</b> .....	<b>17</b>
<b>21</b>	<b>PALABRAS DE CLAUSURA</b> .....	<b>17</b>
ANEXO 1.	LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN.....	<b>19</b>
ANEXO 2.	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN .....	<b>27</b>
ANEXO 3.	AGENDA DE LA CA12.....	<b>29</b>
ANEXO 4.	PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2019 – 2022 .....	<b>31</b>
ANEXO 5.	PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DEL COMITÉ ASESOR 2023 - 2025 ...	<b>45</b>
ANEXO 6.	AGENDA PROVISORIA PRELIMINAR - RDP7 .....	<b>57</b>
ANEXO 7.	AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA13 .....	<b>59</b>
ANEXO 8.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – NAMIBIA .....	<b>60</b>
ANEXO 9.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....	<b>61</b>
ANEXO 10.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – TAIPEÍ CHINO .....	<b>63</b>
ANEXO 11.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – BIRDLIFE INTERNATIONAL....	<b>64</b>
ANEXO 12.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – GRUPO DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ISLAS, A. C. ....	<b>65</b>
ANEXO 13.	DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL.....	<b>66</b>

## 1 PALABRAS DE BIENVENIDA

- 1.1 La Duodécima Reunión del Comité Asesor (CA12) del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) se celebró en línea del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021 (UTC+10), con el Sr. Nathan Walker como Presidente y la Sra. Tatiana Neves como Vicepresidenta.
- 1.2 Doce Partes estuvieron representadas: Argentina, Australia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Noruega, Nueva Zelandia, Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU), Sudáfrica y Uruguay.
- 1.3 Por otra parte, tres Estados del Área de Distribución y una economía miembro del APEC participaron en calidad de observadores: Canadá, Namibia, Estados Unidos de América (EE. UU.) y Taipéi Chino.
- 1.4 BirdLife International (BLI), el Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., la Humane Society International (HSI) y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) asistieron a la reunión como observadores.
- 1.5 En el **ANEXO 1**, se incluye la lista de participantes. En el **ANEXO 2**, se incluye la lista de documentos de la reunión y documentos de información.
- 1.6 El Presidente realizó la apertura de la reunión y dio la bienvenida a todos los delegados. Expuso las disposiciones logísticas de la reunión virtual y señaló el escaso tiempo disponible. Observó que, al tratarse de una reunión del Comité Asesor que precede inmediatamente a una Reunión de las Partes (RdP), la CA12 incluía algunas tareas adicionales. Entre las tareas clave de la CA12 se encuentran preparar un informe del Comité Asesor para la RdP; informar sobre la implementación del Acuerdo; y revisar los indicadores de éxito del Acuerdo; además de las tareas habituales del Comité Asesor de revisar el trabajo de los Grupos de Trabajo del Comité y de la Secretaría.

## 2 APROBACIÓN DE LA AGENDA

- 2.1 Se adoptó la agenda preliminar para la reunión y se la incluye en el **ANEXO 3**.

## 3 REGLAS DE PROCEDIMIENTO

- 3.1 La reunión aprobó las Reglas de Procedimiento, así como las directrices ad hoc que se habían elaborado específicamente para esta reunión (ver la **Circular n.º 5 de la Reunión CA12**).

## 4 INFORME DEL DEPOSITARIO

- 4.1 Australia presentó el Informe del Gobierno Depositario del Acuerdo ([CA12 Doc 06](#)), en el cual se indicó que no se habían producido nuevas adhesiones o notificaciones al Acuerdo desde la CA11, celebrada en Florianópolis, Brasil, del 13 al 17 de mayo de 2019.

- 4.2 La Secretaría Ejecutiva describió las actividades emprendidas por la Secretaría para fomentar la adhesión al Acuerdo. En 2019 realizó una visita de enlace a México. Tras el cese de los viajes debido a la pandemia de la COVID-19, la Secretaría mantuvo el contacto por correspondencia con las posibles futuras Partes, Namibia y Estados Unidos. Se envió a Portugal la correspondencia sobre la adhesión al ACAP. La Secretaría también aprovechó las reuniones de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y otros organismos para instar a los países participantes pertinentes a convertirse en Partes del ACAP.

## **5 SECRETARÍA DEL ACAP**

### **5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2019/2021**

- 5.1.1 La Secretaría Ejecutiva presentó el documento [CA12 Doc 07](#), que proporciona un informe sobre las actividades realizadas por la Secretaría durante el período entre sesiones 2019-2021. Una actividad importante de ese período fue el proceso entre sesiones de toma de decisiones para el período 2020-2021, realizado por correspondencia interna, que fue necesario por el aplazamiento de la CA12 y la RdP7. La primera fase incluía la refrenda por el Comité Asesor de las enmiendas al Programa de Trabajo del CA para el período 2019-2022 para abarcar un año más de actividades. A continuación, las Partes del ACAP formularon sus comentarios iniciales sobre una serie de decisiones propuestas, incluido un presupuesto preliminar y una escala de contribuciones para 2022. A pesar de que se entabló un fructífero diálogo entre muchas Partes y la Secretaría, lo cual condujo a un amplio acuerdo sobre un presupuesto preliminar, no fue posible aprobarlo en la fase de votación. En cambio, como no se pudo llegar a un consenso, el presupuesto de 2022 es simplemente un traspaso del presupuesto de 2021, en virtud del artículo VII (2) (b) del Acuerdo. En el sitio web del ACAP está disponible un [registro de decisiones](#) de este proceso, que incluye varias Resoluciones del período entre sesiones.

- 5.1.2 El Comité Asesor agradeció a la Secretaría por presentar el informe.

### **5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2019-2022**

- 5.2.1 Se acordó que el Programa de Trabajo de la Secretaría para el cuatrienio actual ([CA12 Doc 17](#)) se modificaría para ajustarse a los cambios del Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2019-2022.
- 5.2.2 En la reunión se destacó que la actualización de las evaluaciones de especies es una tarea de alta prioridad para la Secretaría (tarea 3.3 del Programa de Trabajo) y se señaló la importancia de estos documentos para el ACAP y como contribución al proceso de la Lista Roja de la UICN. La CA12 acogió con satisfacción la noticia de que pronto se dispondrá de evaluaciones de especies actualizadas y tomó nota de la voluntad de las Partes y los Estados del Área de Distribución pertinentes de contribuir a esta tarea para garantizar que las actualizaciones se completen antes de la CA13.

### **5.3 Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025**

- 5.3.1 Se acordó enmendar el Programa de Trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025 ([CA12 Doc 18](#)) e incluir allí toda tarea adicional que el Comité Asesor solicitó a la Secretaría en su Programa de Trabajo para el período 2023-2025. La versión preliminar modificada del Programa de Trabajo se presentará ante la RdP7 para su aprobación.

## **6 ASPECTOS FINANCIEROS DEL ACUERDO**

### **6.1 Informe financiero**

- 6.1.1 La Secretaria Ejecutiva presentó el Informe financiero provisional para el ejercicio económico 2021 ([CA12 Doc 08 Rev 3](#)) y confirmó que los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico 2021 se distribuirían a las Partes del ACAP de conformidad con las Reglamentaciones Financieras 10.2 y 11.3. Señaló que los gastos del año estaban por debajo de las asignaciones presupuestarias, principalmente debido al impacto de la COVID-19 en los viajes, junto con los menores costos asociados a los vehículos.
- 6.1.2 El nivel de contribuciones pendientes de algunas Partes sigue siendo preocupante para el Acuerdo y podría poner en riesgo el equilibrio presupuestario para 2022 y años posteriores. El presupuesto de 2022 dependerá en cierta medida del traspaso de los gastos no efectuados de años anteriores y del pago oportuno de las contribuciones de las Partes.
- 6.1.3 La Secretaria Ejecutiva destacó las contribuciones voluntarias al Programa de Trabajo del CA por parte de Abercrombie and Kent Philanthropy (\$ 9376) y Francia (\$ 24 738).
- 6.1.4 Argentina elogió a la Secretaría por su eficiente gestión financiera del Acuerdo, en particular, teniendo en cuenta las dificultades que algunas Partes están experimentando debido a la pandemia en curso.

### **6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2023-2025**

- 6.2.1 La Secretaria Ejecutiva presentó un presupuesto preliminar del Acuerdo para el trienio 2023-2025 ([CA12 Doc 09 Rev 2](#)), confeccionado de conformidad con la Reglamentación 3.1 de las Reglamentaciones Financieras. Dicho presupuesto preliminar incluye una declaración de importantes implicancias económicas que traerá aparejadas el trienio 2023-2025 con respecto a todo programa de trabajo propuesto. Esta se basó en una tasa de inflación estimada del 2,6 % anual, que fue la tasa media de tres años (2017-2019) para Hobart en la etapa previa a la pandemia del COVID-19.
- 6.2.2 La Secretaria Ejecutiva señaló que se calcula que se necesitan aproximadamente \$ 40 000 más al año para contratar a un asesor de comunicaciones a medio tiempo. Esto superaría el aumento del 2,6 % para el punto 1.2.5 y el déficit tendría que compensarse con fondos para otras consultorías que se reorienten parcialmente a este fin, especialmente en el primer año del trienio.

- 6.2.3 La Secretaria Ejecutiva también señaló que el costo estimado de la celebración de las reuniones del CA y de la RdP se refería a sedes de costo moderado y que, si las reuniones debían celebrarse en regiones de costo más elevado, serían bienvenidas las contribuciones voluntarias de las Partes para facilitar la asistencia de los delegados. Además, los gastos de viaje para las futuras ediciones de la reunión del CA y la RdP podrían ser considerablemente superiores al aumento estimado del 2,6 % anual.
- 6.2.4 El Presidente del Comité Asesor señaló que las contribuciones voluntarias de las Partes también podrían contribuir a apoyar el contrato del asesor de comunicaciones o a complementar el Programa de Pequeñas Subvenciones.
- 6.2.5 Australia sugirió que la asignación para el asesor de comunicaciones se añadiera como punto separado de los salarios de los empleados.
- 6.2.6 El Reino Unido sugirió que el salario de la Secretaria Ejecutiva reflejara el aumento que se produciría durante cuatro años para el nivel SES 2 del Servicio Público de Tasmania, en lugar de tomar como referencia el nivel de base.
- 6.2.7 Australia estuvo de acuerdo y también señaló que, cuando se presente el presupuesto preliminar a la RdP7, sería útil para las Partes entender el alcance de los ahorros del cuatrienio actual y la medida en que se han traspasado a 2023, 2024 y 2025.
- 6.2.8 La Secretaria Ejecutiva aclaró que una parte de los fondos infrautilizados de 2020 y 2021 se utilizaría para los gastos de 2022, ya que el presupuesto de 2022 reproduce las asignaciones de 2021 y no está específicamente adaptado a las actividades de 2022 (ver el párrafo 5.1.1). Señaló que en la elaboración del presupuesto para un nuevo trienio, la práctica general del ACAP ha sido asignar fondos de los ingresos (principalmente las contribuciones de las Partes), pero sugirió que las Partes acuerden pagos únicos de los ahorros del Fondo General para actividades específicas, como se propone en el punto 1.2.6 (gastos de reubicación -personal) del presupuesto preliminar para 2023-2025.
- 6.2.9 En la reunión se observó que no todos los puntos del Programa de Trabajo del CA se habían asignado con un aumento del 2,6 %.
- 6.2.10 El Comité Asesor agradeció a la Secretaria Ejecutiva por presentar el presupuesto preliminar.

## **7 INFORMES DE OBSERVADORES**

### **7.1 Informes de los Observadores para la Reunión CA12**

- 7.1.1 Las declaraciones de Namibia, Estados Unidos, Taipéi Chino, Birdlife International, el Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. y la Humane Society International se facilitaron antes de la reunión y se adjuntan en los **ANEXOS 8 a 13**.
- 7.1.2 El CA agradeció a los observadores por su participación.

## 8 INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO

- 8.1 La Secretaría presentó el Informe preliminar sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2018-2021 ([CA12 Doc 14](#)). Se recibieron informes de implementación de seis Partes ([AC12 Inf 04](#) a [AC12 Inf 09](#)).
- 8.2 La información que figura en la Parte 1 de ese informe preliminar había sido proporcionada a la Secretaría por las Partes, conforme a lo estipulado por el Artículo VII (1)(c) y el Artículo VIII (10) del Acuerdo. La Parte 2 contiene información que las Partes y los Estados del Área de Distribución brindan con una frecuencia anual para contribuir con la labor del Acuerdo. El Informe preliminar se actualizará teniendo en cuenta los debates y los resultados de las reuniones GdTCS10, GdTPEC6 y CA12.
- 8.3 El Comité Asesor observó que siete Partes aún no habían presentado sus informes individuales de implementación. Se alentó enfáticamente a esas Partes a que lo hicieran lo antes posible para facilitar la preparación de un informe final completo y exhaustivo a tiempo para la RdP7.
- 8.4 Los miembros del CA se comprometieron a presentar los informes pendientes en un plazo de tres meses, antes de finales del 30 de noviembre de 2021, para poder preparar un informe completo sobre la implementación del Acuerdo para la RdP7.

## 9 INFORME DEL COMITÉ ASESOR PARA LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES

- 9.1 El Presidente del CA presentó el Informe preliminar del Comité Asesor ante la RdP7 ([CA12 Doc 10](#)). El Presidente y la Vicepresidenta lo modificarán tras la conclusión de la reunión actual (CA12) para incorporar sus resultados, así como los avances observados en las reuniones GdTCS10 y GdTPEC6.
- 9.2 El Comité Asesor dió las gracias al Presidente y a la Vicepresidenta del CA y a la Secretaría por la redacción de este documento.
- 9.3 El Comité Asesor sugirió que se modificara la sección 2.2 (Avances en materia de acciones según el Artículo IX del Acuerdo) en relación con las Evaluaciones de las Especies y la mejora de la seguridad de las tripulaciones durante el virado de brazoladas, así como la inclusión de las nuevas directrices del ACAP y dos medidas de mitigación independientes para las pesquerías de palangre pelágico recomendadas por la Reunión GdTCS10 y refrendadas por el CA (ver el punto 12.1.5).
- 9.4 El Presidente del CA reiteró las preocupaciones expresadas en el punto de la agenda n.º 8, acerca de la dificultad de proporcionar datos completos de implementación ante la RdP si las Partes no presentan los informes de implementación.
- 9.5 Australia sugirió que la finalización de la revisión de las comunicaciones y la necesidad identificada de apoyo adicional para la Secretaría en lo que respecta a las comunicaciones se anote en la sección 2.2.6 (Otras

actividades). Australia también propuso añadir en la sección 3.2 (Dificultades surgidas y desafíos para el próximo trienio) una referencia a los desafíos de mantener el perfil público del ACAP y proporcionar información sobre las actividades relacionadas con la conservación sin un apoyo adecuado para las actividades de comunicación de la Secretaría.

- 9.6 Nueva Zelandia propuso que en la sección 3.2 se destacaran también las repercusiones de la falta de datos de pesquerías en la presentación de informes sobre indicadores de captura secundaria.
- 9.7 El Reino Unido sugirió que se añadiera una referencia en la misma sección al taller previsto sobre la presentación de datos de las Partes sobre pesquerías y captura secundaria (ver el punto 14.2 [iii]).

## **10 POBLACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES**

### **10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación**

10.1.1 Los Cooordinadores del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC), Patricia Pereira Serafini (Brasil) y Marco Favero (Argentina), presentaron el informe de la Sexta Reunión del GdTPEC (CA12 Doc 11). Dicho informe compendió los avances logrados en el período entre sesiones según el Programa de Trabajo del GdTPEC e incluyó las deliberaciones y recomendaciones efectuadas durante la Reunión GdTPEC6, que se celebró en línea el 24 y el 25 de agosto de 2021.

10.1.2 El Comité Asesor tomó nota del informe al actualizar el Programa de Trabajo del CA y acordó las siguientes recomendaciones basadas en las de la Reunión GdTPEC6:

#### 10.1.3 Amenazas y priorización

- i) Reiterar la importancia de que las Partes del ACAP tomen todas las medidas posibles para proteger los sitios de reproducción, en particular, impidiendo la introducción de especies no autóctonas que puedan ser perjudiciales para las poblaciones de albatros y petreles o, si ya están presentes, garantizando su control o erradicación.
- ii) Fomentar más investigaciones sobre los efectos subletales de los contaminantes y la incorporación de estos impactos al modelar las tendencias de la población.

#### 10.1.4 Vacíos de información

- i) Alentar a las Partes del ACAP y a los Estados del Área de Distribución responsables de las poblaciones reproductoras de las especies amparadas por el ACAP a implementar los programas de seguimiento prioritarios a fin de aumentar los conocimientos actuales sobre el tamaño, las tendencias y la demografía de las poblaciones.
- ii) Alentar a las Partes del ACAP y a otros a emprender los estudios de seguimiento prioritarios identificados, incluidos los aplicables a las

especies que bucean a profundidades mayores y las de actividad nocturna.

#### 10.1.5 Poblaciones prioritarias del ACAP

- i) Destacar la necesidad de completar la revisión y actualización del Plan de Acción Binacional para la conservación del albatros de las Galápagos, incluida una referencia más concreta al turismo y a los temas relacionados.

#### 10.1.6 Guías de mejores prácticas y otros recursos en línea

- i) Refrendar las directrices sobre contaminación lumínica respecto de la vida silvestre como una ayuda para evaluar y gestionar el impacto de la luz artificial en las aves marinas, entre ellas, albatros y petreles, señalando la importancia de las directrices para otras especies silvestres susceptibles.

10.1.7 El Comité Asesor tomó nota del plan de acción concertado para el *Diomedea antipodensis*, en el que participan Australia, Chile y Nueva Zelandia, y del plan de acción regional bilateral entre Uruguay y Argentina. El Comité Asesor coincidió en que estos planes de acción y otros documentos examinados por la Reunión GdTPEC6 habían puesto de manifiesto la importancia de celebrar una reunión conjunta del GdTPEC y el GdTCS, una iniciativa que fue respaldada en la CA11 pero que no había sido posible este año dado el carácter virtual de las reuniones.

10.1.8 Perú apoyó la recomendación de revisar y actualizar el Plan de Acción Binacional para la conservación del *Phoebastria irrorata* y señaló que gracias a una pequeña subvención financiada por el ACAP en 2019 se había mejorado el conocimiento sobre tendencias y tamaño de la población del *P. irrorata* en la isla Española.

10.1.9 El Comité Asesor espera una nueva actualización de este proceso en la CA13.

10.1.10 El Comité Asesor tomó nota del debate del GdTPEC sobre las incertidumbres relativas a la población de *Phoebastria albatrus* en su sitio de reproducción actual más occidental y remitió este asunto a la Reunión de las Partes para mayor orientación.

10.1.11 El Presidente del CA agradeció al GdTPEC y a sus Coordinadores por su considerable labor y por su informe.

## 11 **TAXONOMÍA DE ALBATROS Y PETRELES**

### 11.1 **Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía**

11.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT), Mark Tasker, presentó el informe del GdTT ([CA12 Doc 12](#)) y agradeció a los demás miembros del grupo su compromiso constante.

11.1.2 El Comité Asesor tomó nota de los progresos realizados por el GdTT y refrendó la petición de que se considere la posibilidad de designar a más expertos para ese GdT.

- 11.1.3 El Comité Asesor solicitó al GdTT que revisara las propuestas de actualización de la taxonomía del *Thalassarche bulleri* y el *P. albatrus* y señaló que dichas actualizaciones pueden influir en el Anexo 1 del ACAP.
- 11.1.4 Nueva Zelanda señaló que las muestras de ADN del *T. bulleri* recogidas recientemente deberían contribuir a la revisión de la taxonomía de esta especie y alentó al GdTT a esperar los resultados de este trabajo, que deberían estar disponibles más adelante en el período entre sesiones.

## 12 CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS

### 12.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas

- 12.1.1 El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS), el Dr. Igor Debski (Nueva Zelanda), presentó el informe de la Décima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS10). Dicho informe ([CA12 Doc 13](#)) compendió los avances logrados en el período entre sesiones según el Programa de Trabajo del GdTCS e incluyó las deliberaciones y recomendaciones efectuadas durante la Reunión GdTCS10, celebrada en línea del 17 al 19 de agosto (UTC+10). El Coordinador del GdTCS señaló los retos a los que se enfrentó el Grupo de Trabajo al realizar una reunión virtual y agradeció a los Vicecoordinadores (Dr. Sebastián Jiménez, Uruguay, y Dr. Juan Pablo Seco Pon, Argentina) y a todos los participantes de la reunión su buena voluntad y compromiso.
- 12.1.2 El Comité Asesor dio las gracias a los coordinadores del GdTCS y a la Secretaría por la elaboración de este informe, y acordó las siguientes recomendaciones basadas en las del GdTCS, de las que tomó nota al elaborar el Programa de Trabajo del CA:
- 12.1.3 Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de arrastre
- i) Refrendar la revisión actualizada y las recomendaciones de mejores prácticas para reducir el impacto de las pesquerías de arrastre pelágico y demersal en las aves marinas.
  - ii) Fomentar la implementación de las prioridades de investigación a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de arrastre.
- 12.1.4. Mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre demersal
- i) Refrendar la versión actualizada de la revisión y las recomendaciones de mejores prácticas para reducir el efecto de las pesquerías de palangre demersal en las aves marinas (**SBWG10 Doc 08 Rev 1**).
  - ii) Fomentar la implementación de las prioridades de investigación a fin de mejorar la mitigación de la captura secundaria en las pesquerías de palangre demersal.

- 12.1.5. Mitigación de captura secundaria de aves marinas en pesquerías de palangre pelágico
- i) Refrendar las recomendaciones actualizadas del ACAP sobre la mejora de la seguridad de la tripulación durante el virado de brazoladas en las operaciones de palangre pelágico (**SBWG10 Doc 09 Rev 1**).
  - ii) Refrendar la versión actualizada de la revisión y las recomendaciones sobre mejores prácticas para reducir el impacto de las pesquerías de palangre pelágico en las aves marinas, con la inclusión de los dispositivos de calado de cebo subacuático, concretamente el dispositivo Underwater Bait Setter (Skadia Technologies) y el agregado del Hookpod-mini como dispositivo de protección de anzuelos evaluado, como opciones de mejores prácticas del ACAP en materia de mitigación de la captura secundaria de aves marinas, tal y como se detalla en **SBWG10 Doc 10 Rev 1**.
  - iii) Fomentar la implementación de las prioridades de investigación para reducir la captura secundaria de aves marinas relacionada con los artes de palangre pelágico.
- 12.1.6 Evaluación de los riesgos para las especies del ACAP asociados a los métodos de pesca con redes distintas de las redes de enmalle y de arrastre
- i) Refrendar las recomendaciones actualizadas de la caja de herramientas para pesquerías de red de cerco (ANEXO 3 de **CA12 Doc 13**).
  - ii) Fomentar el uso del formato de la caja de herramientas en el desarrollo de recomendaciones sobre la mitigación de la captura secundaria de aves marinas para otras pesquerías, como instrumento accesible e informativo para los usuarios y los responsables de la toma de decisiones.
- 12.1.7 Monitoreo electrónico
- i) Adoptar las Directrices del ACAP en **SBWG10 Doc 14 Rev 1** sobre sistemas de monitoreo electrónico (ME) de las pesquerías
  - ii) Difundir y alentar el uso de las Directrices del ACAP sobre ME para informar y fortalecer las normas esenciales para los sistemas de ME en pesquerías.
  - iii) Actualizar periódicamente las Directrices del ACAP sobre ME para reflejar los cambios, por ejemplo, en los objetivos de monitoreo de las interacciones de aves marinas en las pesquerías de captura marina, enmiendas a las medidas de gestión de captura secundaria, el desarrollo de nuevos métodos de mitigación de la captura secundaria y mejoras en la tecnología de ME.
- 12.1.8 El Comité Asesor consideró la revisión de la estrategia de interacción del ACAP con las OROP (**SBWG10 Doc 07 Rev 1**), incluida la lista de acciones prioritarias, y apoyó la implementación de estas acciones, incluyendo la provisión de los recursos necesarios para lograrlo, reconociendo la crisis de conservación a la que se enfrentan las especies amparadas por el ACAP.

- 12.1.9 Argentina reflexionó respecto de que, teniendo en cuenta los objetivos de las diferentes organizaciones, el objetivo del ACAP debería ser que las OROP tuvieran en cuenta las recomendaciones del ACAP en relación con los albatros y petreles y que el ACAP no debería comprometer los objetivos de conservación para adherirse a los principios económicos de otras organizaciones.
- 12.1.10 El Comité Asesor tomó nota del debate en curso sobre las ABNJ en el contexto de las Naciones Unidas y de que este seguiría incluyendo las cuestiones relativas a las aves marinas y la participación de diferentes OROP en la siguiente fase de debate que comenzará en 2022.
- 12.1.11 El Comité Asesor acogió con satisfacción una actualización del plan de acción regional bilateral entre Uruguay y Argentina (véase 10.1.7) y señaló que la interacción en la Organización del Frente Marítimo de Argentina y Uruguay también era pertinente para el tema más amplio de la interacción con las OROP.
- 12.1.12 El Comité Asesor tomó nota del debate que tuvo lugar en la Reunión GdTCS10 sobre la captura y matanza deliberada de especies amparadas por el ACAP, y refrendó la participación del Dr. Sebastián Jiménez y el Dr. Igor Debski en el grupo de trabajo intersesional de la CMS sobre la matanza intencional de aves marinas.
- 12.1.13 El Comité Asesor tomó nota del debate de la GdTCS10 sobre mejorar la implementación de las mejores prácticas en medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas y acordó lo siguiente:
- i) Que un subgrupo del GdTCS siga buscando oportunidades para interactuar con los esquemas de certificación de productos marinos pertinentes.
  - ii) Encargar a la Secretaría que siga recibiendo notificaciones de los esquemas de certificación de productos marinos y que las comparta con el subgrupo cuando sea pertinente.
  - iii) Encargar a la Secretaría que siga contratando, según sea necesario, a un consultor para que ofrezca asesoramiento sobre cómo garantizar que la información del ACAP se incluya como insumos en la elaboración de normas nuevas y revisadas para los esquemas de certificación.
  - iv) Señalar la importancia de desarrollar la estrategia de comunicación del ACAP, incluida la conveniencia de una posible pasantía para investigar más áreas específicas de comunicación y para complementar el trabajo de cualquier consultor que la Secretaría pueda emplear a medio tiempo como asesor de comunicaciones.
  - v) Refrendar la celebración en curso del Día Mundial del Albatros como una actividad útil de comunicación para aumentar y mantener la concientización en torno a la conservación del albatros como un grupo insignia de especies.

- 12.1.14 El Reino Unido reconoció la importancia del Día Mundial del Albatros y subrayó la necesidad de considerar las plataformas de comunicación adecuadas para dirigirse a los pescadores como público clave en relación con las amenazas en el mar que supone la captura secundaria de aves marinas.
- 12.1.15 El Comité Asesor acordó las siguientes recomendaciones sobre las acciones prioritarias de conservación basadas en las recomendaciones del GdTCS derivadas de un proyecto de revisión global de la captura secundaria de aves marinas en la pesca de arrastre (**SBWG10 Doc 16**):
- i) Pedir a las Partes del ACAP que aumenten los estándares mínimos de cobertura de observadores (monitoreo humano o electrónico) en flotas de arrastre para mejorar el conocimiento de la captura secundaria de aves marinas.
  - ii) Alentar a las Partes del ACAP a priorizar la recolección de datos sobre la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de arrastre, en particular, en flotas con estudios previos limitados. La recolección de datos debe incluir las interacciones con cables de arrastre, cables de sonda de red y paravanes, y estimaciones de la mortalidad crítica para mejorar las estimaciones de la mortalidad por arrastre a nivel mundial y específica de la flota.
  - iii) Fomentar la recopilación estandarizada de datos en pesquerías de arrastre utilizando las directrices de recopilación de datos pertinentes, como las proporcionadas en **SBWG10 Doc 06 Rev 1** y **SBWG10 Doc 14 Rev 1**.
  - iv) Alentar a las Partes a que prioricen la gestión eficaz de las vísceras y de los desechos como medio principal para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías de arrastre.
- 12.1.16 Algunas Partes plantearon la cuestión de que el informe de la reunión del GdTCS (**CA12 Doc 13**) no expresaba en detalle los debates que tuvieron lugar durante la presentación del documento **SBWG10 Doc 16**.
- 12.1.17 Argentina manifestó que el estudio contenido en el documento presenta diferentes problemas de metodología y escalas de análisis, lo que lleva a sobredimensionar el problema que estudia y expresó que podría ser contraproducente con los esfuerzos de conservación. Argentina alentó a que el estudio sea más inclusivo y representativo y que tenga como objetivo fortalecer la cooperación entre las Partes en el espíritu del Acuerdo.
- 12.1.18 En la misma línea, Chile señaló que la experiencia ha demostrado que la única forma de resolver el problema de las capturas incidentales es con la participación y el compromiso de los pescadores, lo que depende en gran medida de un entendimiento común y de la confianza generada con los actores, que pueden verse afectados negativamente por la presentación de información sensible que no es del todo precisa. El Documento **SBWG10 Doc 16** contiene información que no reflejaría la situación actual y la gestión de la captura incidental de aves marinas en las flotas de arrastre que operan en Chile, donde se han implementado medidas en 2019 junto con el control en el

mar a través del ME en todas las embarcaciones y altos niveles de cobertura de observadores para el monitoreo científico. Chile valora el trabajo presentado y ofrece toda su colaboración con los autores para brindar la información de antecedentes que permita actualizar la información sobre captura incidental y las medidas implementadas en las flotas de arrastre nacionales. Además, apoyó firmemente la idea de Argentina de fortalecer la cooperación entre las Partes del Acuerdo.

- 12.1.19 Por su parte, Uruguay estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas por Argentina y Chile.
- 12.1.20 El Reino Unido acogió con satisfacción el análisis presentado en el documento **SBWG10 Doc 16**, señaló que se trataba de un borrador no publicado que se basaba en los datos disponibles, y destacó que la tasa de captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de arrastre a nivel mundial podría ser considerablemente mayor de lo que se consideraba anteriormente.
- 12.1.21 Birdlife International agradeció a Argentina, Chile, Uruguay y el RU sus útiles comentarios y señaló que el documento por ahora está en borrador y no es de dominio público. Además, Birdlife International señaló que el análisis presentado en el documento **SBWG10 Doc 16** se basa únicamente en la información disponible y puede mejorarse a medida que se disponga de nuevos datos. BirdLife International acogió con satisfacción la participación de todas las Partes para corregir y mejorar el manuscrito.
- 12.1.22 El Comité Asesor tomó nota del debate del GdTCS sobre las herramientas y directrices y acordó:
- i) Refrendar las directrices de recolección de datos para los programas de observadores que figuran en el documento **SBWG10 Doc 06 Rev 1**.
  - ii) Respalda el proceso de actualización de las Hojas informativas de mitigación para darles el nuevo formato simplificado con una aplicación progresiva que priorice las medidas consideradas como mejores prácticas y procurar la provisión de los recursos necesarios para lograrlo.
- 12.1.23 El Coordinador del GdTCS reconoció que los avances en todas estas tareas solo fueron posibles gracias al considerable trabajo preparatorio que realizaron durante el período entre sesiones numerosos miembros del Grupo de Trabajo, autores de documentos y otros participantes, y agradeció a todos ellos por esas contribuciones.

## 13 COMITÉ ASESOR

### 13.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019-2022

- 13.1.1 El Programa de Trabajo para 2019 - 2022 (**CA12 Doc 15**) se revisó durante las reuniones GdTCS10 y GdTPEC6. El Presidente del CA señaló que el Programa de Trabajo había sido modificado durante el período entre sesiones por el CA en 2020 para tener en cuenta un año más (2022) y posteriormente adoptado durante el período entre sesiones por la Reunión de las Partes en mayo de 2021. El Comité Asesor acordó algunas actualizaciones y revisiones adicionales del Programa de Trabajo para el presente cuatrienio (**ANEXO 4**).

**13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2023-2025**

- 13.2.1 El Programa de Trabajo preliminar para 2023-2025 (**CA12 Doc 16**) se revisó durante la Reunión GdTCS10 y la GdTPEC6, y se modificó durante la CA12 (**ANEXO 5**). El Comité Asesor lo refrendó para presentarlo ante la RdP7.
- 13.2.2 El Coordinador del GdTCS señaló que el GdTCS podría perfeccionar su plan de trabajo en el futuro, dado el abanico de recomendaciones que el Grupo de Trabajo está proporcionando actualmente. Esto podría dar lugar a algunos cambios en el Programa de Trabajo más adelante.

**13.3 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías**

- 13.3.1 El Presidente del CA señaló que las rondas de solicitudes para ambos programas se celebraron durante 2019 y 2020. En el documento [AC12 Inf 01](#) se resumen los avances de los proyectos financiados en 2018, 2019 y 2020. Aunque algunos de esos proyectos se retrasaron, muchos estaban en marcha y varios ya se completaron.
- 13.3.2 La Secretaría informó que las pasantías otorgadas en 2019 siguen en suspenso, debido a las actuales restricciones de viaje. No se recibió ninguna solicitud en la ronda de 2020, a pesar de que los criterios se modificaron específicamente, según lo acordado en el período entre sesiones por el Comité Asesor (Circular 2020-01 CA), para recibir propuestas que no dependieran de viajes internacionales.
- 13.3.3 El Comité Asesor tomó nota de la importancia del desarrollo de capacidades y acordó mantener las modificaciones de los criterios de las pasantías mientras sea necesario, para permitir la máxima flexibilidad de los acuerdos dentro de los países o entre ellos y fomentar más solicitudes.
- 13.3.4 El Comité Asesor consideró la conveniencia de celebrar la próxima convocatoria de solicitudes para el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías en los próximos meses o de trasladar los fondos a la ronda de 2023, que tendrá lugar después de la CA13. Se acordó que, teniendo en cuenta que estaba pendiente la elección de un nuevo Presidente del CA, así como las incertidumbres actuales en torno a la pandemia, el Subcomité de Pequeñas Subvenciones informaría a principios de 2022 sobre un calendario para la próxima ronda.
- 13.3.5 El Presidente del CA recordó que la práctica habitual es que se celebre una ronda dos veces en un trienio, y que cada ronda siga a una reunión del CA.

**14 INDICADORES PARA MEDIR LOS LOGROS DEL ACAP**

- 14.1 El Coordinador del GdTCS recordó el debate mantenido en la Reunión GdTCS10 sobre los indicadores de captura secundaria de aves marinas y los datos presentados en el marco para la presentación de informes. Señaló que el bajo nivel de información sobre la captura secundaria de aves marinas (como mortalidad total estimada o tasa por unidad de esfuerzo) impidió realizar más análisis para avanzar en el desarrollo y la aplicación de indicadores.

- 14.2 El Comité Asesor tomó nota de los retos asociados a la presentación y el análisis de los datos de los indicadores y, basándose en las recomendaciones del GdTCS, acordó:
- i) Reiterar la importancia de que las Partes y los Estados del Área de Distribución informen sobre sus cálculos de captura secundaria utilizando los métodos estadísticos que correspondan o, en caso de que no estén disponibles, sobre los datos de captura secundaria observada utilizando los estratos adecuados.
  - ii) Reiterar la importancia de que las Partes y los Estados del Área de Distribución incluyan en sus informes las pesquerías sobre las que los datos son extremadamente escasos o inexistentes, y que identifiquen las razones de ello y los enfoques para resolverlo.
  - iii) Refrendar la propuesta de un taller para tratar la presentación de datos y el desarrollo de análisis para obtener indicadores de rendimiento.
- 14.3 HSI destacó la importancia de informar de manera abierta y transparente sobre el alcance de la aplicación de las medidas de mitigación de mejores prácticas, lo que actualmente no es suficientemente informado por las Partes. HSI sugirió que sería útil fortalecer la obligación de proporcionar esta información
- 14.4 El Comité Asesor recordó que la opción de informar sobre la aplicación de las medidas de mitigación de mejores prácticas ya estaba incluida en la plantilla para la presentación de informes en línea por las Partes antes de las reuniones del CA. El CA recomendó que en el taller propuesto se examinaran los enfoques para mejorar los índices de notificación de datos, incluso mediante la revisión de los requisitos y procesos para la presentación de informes.
- 14.5 La Secretaría señaló que debido a la naturaleza truncada de las reuniones en línea, no se concentró este año en las medidas de mitigación. Sin embargo, los indicadores de captura secundaria acordados incluyen un indicador de respuesta sobre la implementación de la mitigación y se estableció el mecanismo de notificación. El reto sigue siendo obtener la información necesaria para construir indicadores significativos.
- 14.6 El Comité Asesor reiteró la importancia de aplicar medidas para reducir o eliminar la mortalidad incidental de albatros y petreles resultante de las actividades pesqueras, incluyendo, cuando sea posible, el seguimiento de las mejores prácticas actuales del ACAP, en consonancia con el punto 3.2.1 del Plan de Acción del ACAP que figura en el Anexo 2 del Acuerdo.
- 14.7 El Dr. Marco Favero, Coodinador del GdTPEC, informó sobre los datos de los indicadores de los sitios de reproducción y de las poblaciones presentados en la base de datos del ACAP, así como sobre los datos de seguimiento de las aves marinas procedentes de la Base de datos de seguimiento de aves marinas de BirdLife International. Se pueden generar indicadores separados para las 26 especies originales incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo en 2004, las 29 especies incluidas en 2009 y las 31 especies incluidas actualmente.

- 14.8 El Comité Asesor tomó nota de los progresos realizados con los indicadores terrestres y, basándose en las recomendaciones del GdTPEC, acordó:
- i) Animar a los titulares de datos a que presenten los datos de sus indicadores terrestres a la Secretaría para que los indicadores resumidos se puedan comunicar con precisión.
  - ii) Alentar a los titulares de datos a ingresar información de seguimiento en la Base de datos de seguimiento de aves marinas de BirdLife International para permitir que se informen los indicadores resumidos con precisión.
- 14.9 El Comité Asesor recordó el documento **RdP6 Doc 21 Rev 1** y las referencias hechas al desarrollo de capacidades del artículo 4 del Acuerdo. El Comité Asesor observó que los indicadores de rendimiento sobre el desarrollo de capacidades se construyeron siguiendo el enfoque Estado-Presión-Respuesta y se adoptaron en la RdP6. La Secretaría incluyó estos indicadores de desarrollo de capacidades en el sistema nacional de presentación de informes y presentará la primera revisión de ellos ante la RdP7.

## **15 INCLUSIÓN DE NUEVAS ESPECIES**

### **15.1 Propuestas para incluir nuevas especies al Anexo 1**

- 15.1.1 No hubo propuestas para incorporar especies en el Anexo 1. El Comité Asesor refrendó las recomendaciones del GdTCS y el GdTPEC de que cualquier propuesta futura se presente al Comité Asesor inmediatamente después de una Reunión de las Partes para dar tiempo suficiente a su consideración antes de la siguiente RdP. El Comité Asesor observó que la recomendación también se aplicaría a los cambios en las especies incluidas en el Anexo 1 derivados de las revisiones taxonómicas.

## **16 ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DEL CA**

- 16.1 El Presidente del CA señaló que la elección de los funcionarios del CA suele producirse en el Comité Asesor después de la RdP, pero que algunos cambios en las circunstancias habían creado la necesidad de una elección para el cargo de Co-coordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas y el de Presidente del Comité Asesor. Pidió que se presenten candidaturas para esos dos puestos.
- 16.2 Nueva Zelandia propuso al Dr. Sebastián Jiménez (Uruguay) para el puesto de Co-coordinador del Grupo de Trabajo de Captura Secundaria de Aves Marinas. Como no hubo otras nominaciones y el CA refrendó la propuesta, se eligió al Dr. Jiménez.
- 16.3 El Comité Asesor tomó nota de que el nombramiento del Dr. Jiménez como Co-coordinador había creado una vacante de Co-vice coordinador del Grupo de Trabajo de Captura Secundaria de Aves Marinas.

- 16.4 Uruguay propuso al Dr. Dimas Gianuca (Brasil) para el puesto de Co-vice coordinador del Grupo de Trabajo de Captura Secundaria de Aves Marinas. Como no hubo otras nominaciones y el CA refrendó la propuesta, se eligió al Dr. Gianuca.
- 16.5 El Reino Unido propuso al Dr. Michael Double (Australia) como nuevo Presidente del Comité Asesor. Como no hubo otras nominaciones y el CA refrendó la propuesta, se eligió al Dr. Double.
- 16.6 El Comité Asesor tomó nota de que el nombramiento del Dr. Double como Presidente del Comité Asesor creaba una vacante de Vice-coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.
- 16.7 No se presentaron candidaturas para este puesto. El Coordinador del GdTT recordó la recomendación de que las Partes nombraran a los expertos pertinentes para este Grupo de Trabajo y confirmó que el puesto y la convocatoria de candidaturas permanecerían abiertos durante el período entre sesiones.
- 16.8 La Reunión CA12 felicitó a los doctores Double, Jiménez y Gianuca por sus nombramientos.

## 17 SÉPTIMA REUNIÓN DE LAS PARTES

### 17.1 Fecha y sede

- 17.1.1 La Vicepresidenta del CA informó a la reunión de que, como se había señalado anteriormente, Australia sería el anfitrión de la Séptima Sesión de la Reunión de las Partes, prevista para mayo de 2022. Tal y como se informó en la Circular 2021-03 a los PCN-ACAP, antes del 2 de enero de 2022 habría que decidir si la reunión será presencial o en línea.

### 17.2 Primera versión de la agenda provisoria

- 17.2.1 Se revisó la primera versión de la agenda provisoria de la RdP7 (**CA12 Doc 19**), preparada por el Presidente de la RdP6 y el Presidente del CA, y se señaló la necesidad de examinar el proceso entre sesiones de toma de decisiones, dada la mayor atención que se ha prestado recientemente a esta cuestión (**ANEXO 6**). La versión revisada de la agenda provisoria se presentará a las Partes para que formulen sus comentarios antes de la RdP7.

## 18 DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR

### 18.1 Fecha y sede

- 18.1.1 La Vicepresidenta del CA recordó a la reunión que las Partes habían acordado entre sesiones 2021-03 a los PCN-ACAP) invitar a Ecuador a ser sede de la Reunión CA13, si así lo desea, dado que no fue posible realizar la Reunión CA12 en Ecuador debido a la COVID-19.

- 18.1.2 Ecuador indicó que, por consideraciones presupuestarias y de bioseguridad, no estaría en condiciones de acoger la Reunión CA13. Sin embargo, destacó que le interesaría ser sede de una futura reunión del CA.
- 18.1.3 El Reino Unido informó a la CA12 que pretendía ser sede de una futura reunión del ACAP, pero que tendría que investigar más a fondo si esto sería posible en 2023.
- 18.1.4 El Comité Asesor acogió con satisfacción el interés del Reino Unido y de Ecuador por ser sedes de futuras reuniones del CA, y esperará a recibir el asesoramiento del Reino Unido durante el período entre sesiones antes de realizar cualquier otra planificación para la Reunión CA13.

## **18.2 Agenda preliminar**

- 18.2.1 El Comité Asesor revisó una versión preliminar de la agenda para la CA13 (**ANEXO 7**), que será enviada a los miembros del CA para su consideración antes de la reunión.

## **19 OTROS ASUNTOS**

- 19.1 No se plantearon temas adicionales en este Punto de la agenda.

## **20 APROBACIÓN DEL INFORME**

- 20.1 El Comité Asesor revisó y confirmó las decisiones de los dos días anteriores. El Presidente recordó a la Reunión CA12 que el informe de la reunión se aprobará por correspondencia. Se enviará un borrador a todos los participantes y se invitará a hacer comentarios.

## **21 PALABRAS DE CLAUSURA**

- 21.1 La Vicepresidenta dio las gracias a todos los que habían participado en la reunión, a la Secretaría, al personal técnico, al equipo de intérpretes y estenotipistas, y a todos los que habían participado en su organización. Dio la bienvenida a los nuevos nombramientos para los puestos del ACAP. A continuación, reflexionó sobre su estrecha relación de trabajo y amistad con el Presidente saliente, Nathan Walker. Le agradeció su destacada contribución a la labor del ACAP y le deseó lo mejor en sus futuras actividades.
- 21.2 A continuación, muchos otros delegados expresaron su agradecimiento al Presidente por su dedicada labor en nombre del ACAP.
- 21.3 El Presidente, en su discurso de clausura, describió sus experiencias como Presidente del CA y lo mucho que había aprendido de esta función. Recordó las numerosas experiencias y amistades en todo el mundo que le habían llegado a través de su labor en el ACAP. Destacó los avances logrados por el Acuerdo en este período y señaló los retos que se avecinan. También recordó

la excelente contribución al trabajo del ACAP por parte de Anton Wolfaardt (que ha dejado su puesto de Co-coordinador del GdTCS para gestionar el Programa de erradicación del ratón de la isla Marión) y de John Cooper, Encargado de Información Honorario del ACAP, que ha prestado años de dedicación al Acuerdo y que se jubilará a mediados de 2022. Por último, el Presidente dio las gracias a todos los funcionarios del ACAP por su arduo trabajo y dedicación, y reiteró el agradecimiento de la Vicepresidenta a todos los que habían participado en el desarrollo de la reunión.

- 21.4 El Comité Asesor agradeció al Presidente y a la Vicepresidenta por su excelente capacidad de mando durante la reunión.

**ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN**

Presidente del CA	Mr Nathan WALKER Ministry for Primary Industries, New Zealand <a href="mailto:Nathan.Walker@mpi.govt.nz">Nathan.Walker@mpi.govt.nz</a>
Vice-presidente del CA	Mrs Tatiana NEVES Projeto Albatroz <a href="mailto:tneves@projetoalbatroz.org.br">tneves@projetoalbatroz.org.br</a>
Coordinadora del GdTPEC [PaCSWG]	Mrs Patricia PEREIRA SERAFINI National Center for Bird Conservation and Research/ICMBio <a href="mailto:patricia.serafini@icmbio.gov.br">patricia.serafini@icmbio.gov.br</a>

**PARTES****ARGENTINA**

Representante Alterno	Mr Jorge Ignacio FRECHERO Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto <a href="mailto:jio@mrecic.gov.ar">jio@mrecic.gov.ar</a>
Asesor, Coordinador del GdTPEC [PaCSWG]	Dr Marco FAVERO National Research Council CONICET <a href="mailto:mafavero@icloud.com">mafavero@icloud.com</a>
Asesor	Ms Aixa RODRIGUEZ AVENDAÑO Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable <a href="mailto:aravendano@ambiente.gob.ar">aravendano@ambiente.gob.ar</a>
Asesor (L)	Ms Romina SMERALDI Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto <a href="mailto:smk@mrecic.gov.ar">smk@mrecic.gov.ar</a>

**AUSTRALIA**

Miembro	Mr Jonathon BARRINGTON Department of Agriculture, Water and the Environment, Australian Antarctic Division <a href="mailto:Jonathon.Barrington@aad.gov.au">Jonathon.Barrington@aad.gov.au</a>
---------	---

Representante Alterno	Ms Mandi LIVESEY Department of Agriculture, Water and the Environment, Australian Antarctic Division <a href="mailto:Mandi.Livesey@aad.gov.au">Mandi.Livesey@aad.gov.au</a>
Asesor, Vice-Coordinador del GdTT [TWG]	Dr Mike DOUBLE Department of Agriculture, Water and the Environment, Australian Antarctic Division <a href="mailto:Mike.Double@aad.gov.au">Mike.Double@aad.gov.au</a>
Asesor (L)	Mr Lachlan JOHN Department of Agriculture, Water and the Environment, Australian Antarctic Division <a href="mailto:Lachlan.John1@aad.gov.au">Lachlan.John1@aad.gov.au</a>
Asesor (L)	Ms Gillian SLOCUM Department of Agriculture, Water and the Environment, Australian Antarctic Division <a href="mailto:Gillian.Slocum@aad.gov.au">Gillian.Slocum@aad.gov.au</a>
<b>BRASIL</b>	
Miembro	Dr Verônica ALBERTO BARROS Ministry of the Environment <a href="mailto:veronica.barros@mma.gov.br">veronica.barros@mma.gov.br</a>
Asesor (L)	Ms Krishna BARROS BONAVIDES Ministry of the Environment <a href="mailto:krishna.bonavides@mma.gov.br">krishna.bonavides@mma.gov.br</a>
Asesor	Mr Arthur NAYLOR Ministry of Foreign Affairs <a href="mailto:arthur.naylor@itamaraty.gov.br">arthur.naylor@itamaraty.gov.br</a>
<b>CHILE</b>	
Jefe de Delegación	Mr Luis COCAS Undersecretariat for Fisheries and Aquaculture <a href="mailto:lcocas@subpesca.cl">lcocas@subpesca.cl</a>
Asesor	Mr Luis ADASME IFOP <a href="mailto:luis.adasme@ifop.cl">luis.adasme@ifop.cl</a>

Asesor	Ms Verónica LÓPEZ OIKNOS <a href="mailto:veronica@oikonos.org">veronica@oikonos.org</a>
<b>ECUADOR</b>	
Miembro	Mr Danny GUARDERAS Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica <a href="mailto:danny.guarderas@ambiente.gob.ec">danny.guarderas@ambiente.gob.ec</a>
Representante Alterno	Mr Victor CHOCHO Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica <a href="mailto:victor.chocho@ambiente.gob.ec">victor.chocho@ambiente.gob.ec</a>
Asesor (L)	Mr Rubén ALEMÁN Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica <a href="mailto:ruben.aleman@ambiente.gob.ec">ruben.aleman@ambiente.gob.ec</a>
Asesor	Mr Marco HERRERA Insituto Público de Investigaciones en Acuicultura y Pesca <a href="mailto:mherrera@institutopesca.gob.ec">mherrera@institutopesca.gob.ec</a>
<b>NUEVA ZELANDA</b>	
Miembro, Coordinador del GdTCS [SBWG]	Dr Igor DEBSKI Department of Conservation <a href="mailto:idebski@doc.govt.nz">idebski@doc.govt.nz</a>
Representante Alterno	Ms Katie CLEMENS-SEELY Department of Conservation <a href="mailto:kclemens@doc.govt.nz">kclemens@doc.govt.nz</a>
Asesor	Mr William GIBSON Fisheries New Zealand <a href="mailto:william.gibson@mpi.govt.nz">william.gibson@mpi.govt.nz</a>
<b>NORUEGA</b>	
Miembro	Ms Anne MARTINUSSEN Norwegian Environment Agency <a href="mailto:anne.martinussen@miljodir.no">anne.martinussen@miljodir.no</a>

PERU	
Miembro	Ms Elisa GOYA Instituto del Mar del Perú – IMARPE <a href="mailto:egoya@imarpe.gob.pe">egoya@imarpe.gob.pe</a>
Representante Alterno	Mr Giancarlo LEÓN Ministerio de Relaciones Exteriores <a href="mailto:gleon@rree.gob.pe">gleon@rree.gob.pe</a>
Asesor (L)	Ms Lady AMARO SERFOR <a href="mailto:lamaro@serfor.gob.pe">lamaro@serfor.gob.pe</a>
Asesor	Ms Jennifer CHAUCA Instituto del Mar del Perú – IMARPE <a href="mailto:jchauca@imarpe.gob.pe">jchauca@imarpe.gob.pe</a>
Asesor (L)	Mr Arturo GONZALES Ministerio del Ambiente <a href="mailto:agonzales@minam.gob.pe">agonzales@minam.gob.pe</a>
Asesor (L)	Ms María Andrea MEZA Instituto del Mar del Perú – IMARPE <a href="mailto:mmeza@imarpe.gob.pe">mmeza@imarpe.gob.pe</a>
Asesor	Dr Javier Antonio QUIÑONES DAVILA Instituto del Mar del Perú – IMARPE <a href="mailto:jquinones@imarpe.gob.pe">jquinones@imarpe.gob.pe</a>
Asesor (L)	Ms Doris RODRIGUEZ SERFOR <a href="mailto:droduro@serfor.gob.pe">droduro@serfor.gob.pe</a>
Asesor (L)	Ms Frida RODRIGUEZ Ministerio del Ambiente <a href="mailto:frroduro@minam.gob.pe">frroduro@minam.gob.pe</a>
Asesor	Ms Cynthia ROMERO Instituto del Mar del Perú – IMARPE <a href="mailto:cyromero@imarpe.gob.pe">cyromero@imarpe.gob.pe</a>

<b>SUDÁFRICA</b>	
Miembro	Dr Azwianewi MAKHADO Department of Forestry, Fisheries and the Environment <a href="mailto:amakhado@environment.gov.za">amakhado@environment.gov.za</a>
Asesor (L)	Mr Makhudu MASOTHLA Department of Forestry, Fisheries and the Environment <a href="mailto:mmasotla@environment.gov.za">mmasotla@environment.gov.za</a>
<b>ESPAÑA</b>	
Jefa de Delegación	Ms Elvira GARCÍA-BELLIDO CAPDEVILA MITECO <a href="mailto:EMGBellido@miteco.es">EMGBellido@miteco.es</a>
Representante Alterno	Ms Helena MORENO COLERA MITECO <a href="mailto:hmoreno@miteco.es">hmoreno@miteco.es</a>
Miembro	Mr Roberto SARRALDE Instituto Español de Oceanografía <a href="mailto:roberto.sarralde@ieo.es">roberto.sarralde@ieo.es</a>
<b>REINO UNIDO</b>	
Miembro, Coordinador del GdTT [TWG]	Mark TASKER c/o Joint Nature Conservation Committee <a href="mailto:mltasker@aol.com">mltasker@aol.com</a>
Representante Alterno	Elizabeth BIOTT Defra (Department for the Environment, Food and Rural Affairs) <a href="mailto:elizabeth.biott@defra.gov.uk">elizabeth.biott@defra.gov.uk</a>
Asesor	Mr Kristopher BLAKE Defra (Department for the Environment, Food and Rural Affairs) <a href="mailto:kristopher.blake@defra.gov.uk">kristopher.blake@defra.gov.uk</a>
<b>URUGUAY</b>	
Miembro	Mr Andrés DOMINGO Dirección Nacional de Recursos Acuáticos <a href="mailto:adomingo@dinara.gub.uy">adomingo@dinara.gub.uy</a>

Asesor, Vice-Coordinador del GdTCS [SBWG]	Dr Sebastián JIMÉNEZ Dirección Nacional de Recursos Acuáticos <a href="mailto:jimenezpsebastian@gmail.com">jimenezpsebastian@gmail.com</a>
---	--

(L) – Listening only attendee [participante sin hablar]

## OBSERVADORES - ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

### CANADÁ

Mr Ken MORGAN  
Canadian Wildlife Service, Environment and Climate Change Canada  
[ken.morgan@canada.ca](mailto:ken.morgan@canada.ca)

### NAMIBIA

(L) Mr Desmond TOM  
Ministry of Fisheries and Marine Resources  
[Desmond.Tom@mfmr.gov.na](mailto:Desmond.Tom@mfmr.gov.na)

### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Jefa de Delegación Ms Mi Ae KIM  
NOAA Fisheries  
[mi.ae.kim@noaa.gov](mailto:mi.ae.kim@noaa.gov)

Dr Elizabeth FLINT  
U.S. Fish and Wildlife Service  
[Beth\\_Flint@fws.gov](mailto:Beth_Flint@fws.gov)

Ms Annette HENRY  
NOAA Fisheries  
[annette.henry@noaa.gov](mailto:annette.henry@noaa.gov)

Mr Jared MILTON  
Department of State - Office of Marine Conservation  
[miltonjr@state.gov](mailto:miltonjr@state.gov)

Dr Yonat SWIMMER  
NOAA Fisheries, Pacific Islands Fisheries Science Center  
[yonat.swimmer@noaa.gov](mailto:yonat.swimmer@noaa.gov)

(L) – Listening only attendee [participante sin hablar]

<b>OBSERVADORES – ECONOMÍAS MIEMBROS DEL APEC</b>	
<b>TAIPÉI CHINO</b>	
Jefa de Delegación	A/Prof Hsiang-Wen HUANG Ocean Conservation Administration <a href="mailto:julia@oca.oac.gov.tw">julia@oca.oac.gov.tw</a>
(L)	Yen-Kai CHEN Ministry of Foreign Affairs <a href="mailto:ykchen@mofa.gov.tw">ykchen@mofa.gov.tw</a>
(L)	Yi-Chun FAN Ocean Conservation Administration <a href="mailto:fan@oca.oac.gov.tw">fan@oca.oac.gov.tw</a>
(L)	Ming-Hsiung HSU Ocean Conservation Administration <a href="mailto:sms0625@oca.gov.tw">sms0625@oca.gov.tw</a>
(L)	Ting-Yu KUO Ocean Conservation Administration <a href="mailto:tingyu928@oca.gov.tw">tingyu928@oca.gov.tw</a>
(L)	Ming-Shun TSAI Ocean Affairs Council <a href="mailto:pioneer77@oac.gov.tw">pioneer77@oac.gov.tw</a>
	Yu-Min YEH Nanhua University <a href="mailto:ymyeh@nhu.edu.tw">ymyeh@nhu.edu.tw</a>

(L) – Listening only attendee [participante sin hablar]

<b>OBSERVADORES – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES</b>	
<b>BIRDLIFE INTERNATIONAL</b>	
Jefe de Delegación	Mr Oliver YATES <a href="mailto:oli.yates@rspb.org.uk">oli.yates@rspb.org.uk</a>
	Dr Dimas GIANUCA <a href="mailto:dgianuca@gmail.com">dgianuca@gmail.com</a>

<b>GRUPO DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ISLAS, A.C.</b>	
Jefe de Delegación (L)	Mr Federico MÉNDEZ SÁNCHEZ <a href="mailto:federico.mendez@islas.org.mx">federico.mendez@islas.org.mx</a>
(L)	Ms Yuliana BEDOLLA GUZMÁN <a href="mailto:yuliana.bedolla@islas.org.mx">yuliana.bedolla@islas.org.mx</a>
<b>HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL (HSI)</b>	
Jefa de Delegación	Mrs Alexia WELLBELOVE <a href="mailto:alexia@hsi.org.au">alexia@hsi.org.au</a>
	Mr Nigel BROTHERS <a href="mailto:brothersbone1@gmail.com">brothersbone1@gmail.com</a>
<b>SEA TURTLE CONVENTION</b>	
	Ms Veronica CACERES <a href="mailto:secretario@iacseaturtle.org">secretario@iacseaturtle.org</a>

(L) – Listening only attendee [participante sin hablar]

<b>SECRETARÍA</b>	
Secretaria Ejecutiva	Dr Christine BOGLE <a href="mailto:christine.bogle@acap.aq">christine.bogle@acap.aq</a>
Coordinador del Servicio de Información	Mr John COOPER <a href="mailto:john.cooper61@gmail.com">john.cooper61@gmail.com</a>
Funcionaria Científica	Dr Wiesława MISIAK <a href="mailto:wieslawa.misiak@acap.aq">wieslawa.misiak@acap.aq</a>
Ayudante de la Secretaria	Dr Keith REID

<b>INTÉRPRETES</b>	
	Ms Cecilia ALAL
	Ms Joelle COUSSAERT
	Ms Claire GARTEISER
	Dr Sandra HALE

**ANEXO 2. LISTA DE DOCUMENTOS DE LA REUNIÓN**

<b>DOCUMENTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Documento</b>	<b>Título</b>	<b>Punto de la agenda</b>	<b>Autor</b>
CA12 Doc 01	Agenda de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA12 Doc 02	Agenda comentada preliminar	2	Presidente del CA, Secretaría
CA12 Doc 03	Programa de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
AC12 Doc 04	Lista de participantes de la reunión	2	Secretaría
CA12 Doc 05	Lista de documentos de la reunión	2	Presidente del CA, Secretaría
CA12 Doc 06	Informe del Gobierno Depositario	4	Australia
CA12 Doc 07	Informe de la Secretaría	5.1	Secretaría
CA12 Doc 08 Rev 3	Informe financiero provisional 2021	6.1	Secretaría
CA12 Doc 09 Rev 2	Presupuesto preliminar del Acuerdo 2023 - 2025	6.2	Secretaría
CA12 Doc 10	Informe preliminar del Comité Asesor para la Séptima Reunión de las Partes	9	Presidente, Vicepresidente del CA
CA12 Doc 11	Informe del Grupo de Trabajo sobre conservación y estado de la población de los albatros y petreles	10.1	GdCEP
CA12 Doc 12	Informe del Grupo de Trabajo sobre taxonomía	11.1	GdTT
CA12 Doc 13	Informe del Grupo de Trabajo sobre captura secundaria de aves marinas	12.1	GdTCS
CA12 Doc 14	Informe preliminar sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2018 -2021	8	Secretaría, Autoridades del Comité Asesor
CA12 Doc 15	Programa de trabajo del Comité Asesor 2019 - 2022	13.1	Presidente, Vicepresidente del CA
CA12 Doc 16	Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para 2023 - 2025	13.2	Presidente, Vicepresidente del CA
CA12 Doc 17	Programa de trabajo de la Secretaría 2019 - 2022	5.2	Secretaría
CA12 Doc 18	Programa de Trabajo preliminar de la Secretaría para 2023 - 2025	5.3	Secretaría
CA12 Doc 19	Primera versión de la agenda provisoria – RdP7	18.2	Presidente de la RdP, Presidente del CA, Secretaría

<b>DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>			
<b>Documento</b>	<b>Título</b>	<b>Punto de la agenda</b>	<b>Autor</b>
AC12 Inf 01	Small Grants and Secondment Programmes supported by the AC	13.3	Secretaría
AC12 Inf 02	Engaging with seafood market schemes: a guide for ACAP	9, 12.1	Secretaría
AC12 Inf 03	ACAP communications review and strategy	9, 12.1	Secretaría
AC12 Inf 04	2021 Implementation Report - Argentina	8	Argentina
AC12 Inf 05	2021 Implementation Report - Australia	8	Australia
AC12 Inf 06	2021 Implementation Report - Brazil	8	Brasil
AC12 Inf 07	2021 Implementation Report - New Zealand	8	Nueva Zelandia
AC12 Inf 08	2021 Implementation Report - Peru	8	Perú
AC12 Inf 09	2021 Implementation Report - UK	8	Reino Unido

**ANEXO 3. AGENDA DE LA CA12**

Agenda de la CA12	
<b>1. Palabras de bienvenida</b>	
<b>2. Aprobación de la agenda</b>	
<b>3. Reglas de Procedimiento</b>	
<b>4. Informe del Depositario</b>	
<b>5. Secretaría del ACAP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2019-2021</li> <li>5.2 Programa de Trabajo de la Secretaría 2019-2022</li> <li>5.3 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2023-2025</li> </ul>
<b>6. Aspectos financieros del Acuerdo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.1 Informe financiero</li> <li>6.2 Presupuesto del Acuerdo para el período 2023- 2025</li> </ul>
<b>7. Informes de Observadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7.1 Informes de los Observadores a la CA12</li> </ul>
<b>8. Informe sobre la implementación del Acuerdo</b>	
<b>9. Informe del Comité Asesor ante la Séptima Reunión de las Partes</b>	
<b>10. Población y estado de conservación de albatros y petreles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación</li> </ul>
<b>11. Taxonomía de albatros y petreles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía</li> </ul>
<b>12. Captura secundaria de aves marinas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas</li> </ul>
<b>13. Comité Asesor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>13.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor 2019-2022</li> <li>13.2 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023-2025</li> <li>13.3 Esquema de Subvenciones del Acuerdo y Programa de Pasantías</li> </ul>
<b>14. Indicadores para medir los logros del ACAP</b>	
<b>15. Inclusión de nuevas especies</b>	
<b>16. Elección y designación de autoridades del CA</b>	
<b>17. Séptima Reunión de las Partes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>17.1 Fecha y sede</li> <li>17.2 Agenda provisoria preliminar</li> </ul>

**18. Décimo Tercera Reunión del Comité Asesor**

18.1 Fecha y sede

18.2 Agenda preliminar

**19. Otros asuntos**

**20. Aprobación del informe**

**21. Palabras de clausura**

**ANEXO 4. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2019 – 2022**

Este Programa de Trabajo ofrece costos (en AUD) y plazos requeridos ilustrativos para completar las tareas. Cabe señalar que se necesitará una importante cantidad de recursos económicos y humanos provenientes de otras fuentes para ejecutar el programa de trabajo, en especial, provenientes de la Secretaría y las Autoridades del Comité Asesor, pero también de las Partes, los Estados del Área de Distribución y las organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, estos recursos humanos son provistos *pro bono*. Las horas detalladas no incluyen el tiempo dedicado por las Partes ni otras organizaciones, sino que reflejan la cantidad de tiempo que necesitarán las Autoridades del CA y la Secretaría para efectuar tales tareas. La RdP6 aprobó el Programa de Trabajo y el CA11 lo modificó. Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas tareas identificadas por el CA12 figuran resaltadas en azul.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
<b>1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1</b>						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	0,5 semana p. a. (por año)	0	Garantizar la actualización de la base de datos bibliográfica del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje.	GdTT dirigido por el Coordinador, la Encargada Científica	2019-2024 2022	2 semanas	0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Quizás un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Mantener una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras pertinentes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2019-2024 2022	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC, inicialmente se estableció una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo.	Partes y CA	Continuo	0,5 semana p.a.	0	Elaborar documentos en la medida de lo necesario, para lo cual se utilizará la plantilla de evaluación de especies.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a las especies amparadas por el ACAP.	GdTТ dirigido por el Coordinador	Continuo	1-2 semanas p.a.	0	Alentar la permanente armonización con la CMS y la UICN. Mantener el cuadro de referencia de las especies con nombres científicos y nombres comunes en varios idiomas.
<b>2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción</b>						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	8 semanas p.a.	0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos cada año. La Encargada Científica enviará recordatorios en junio de cada año. Maximizar el uso de datos existentes (podría resultar propicio para <b>pasantías</b> ).
2.2	Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.	Encargada Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	Continuo	12 semanas p.a.	0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales.	Coordinadores del GdTPEC, Encargada Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	Continuo	3 semanas	5000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión en la CA12.
2.4	Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP	Encargada Científica, líderes del GdTPEC	Continuo	6 semanas p.a.	4000 (activ. central)	Costos para BirdLife para actualizar mapas. Priorizar la conclusión de un grupo reducido de especies (comenzar con las poblaciones prioritarias), <a href="#">seguidas de todas las demás especies</a> .

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
2.5	Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.	Encargada Científica	Continuo		40 000 13 000 (activ. central)	
2.6	Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	2 semanas p.a.	0	Revisar y actualizar las prioridades, reflexionar sobre los avances logrados con relación a dichas prioridades y presentar informes en cada reunión del CA.
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Encargada Científica y BirdLife International	2020-2021	1 semana p.a.	1000 (activ. central)	Revisión en la CA12.
2.8	Identificar y revisar poblaciones prioritarias para medidas de conservación.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Revisar en cada Reunión del CA.
2.9	Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Actualización anual de prioridades por las Partes, ejecutar nuevamente la priorización para la CA12.
2.10	Revisar y actualizar guías de mejores prácticas.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	3 semanas p.a.	0	
2.11	Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.	GdTPEC, Encargada Científica	Según sea necesario	12 semanas	0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
<b>3. Captura secundaria de aves marinas</b>						
3.1	<p>Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (<del>GdTCS8 Doc 13</del>) (<del>GdTCS9 Doc 07 Rev 1</del>) (SBWG10 Doc 07 Rev 1) y revisar en cada Reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes ayudarán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos.</p> <p>Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.</p> <p>Modificar el formato del documento de estrategia de participación de las OROP del ACAP. Convertir el Cuadro 1 a un formato más eficiente para presentar los informes, con acciones más claras.</p>	<p>Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA</p> <p>Anton Wolfaardt, Igor Debski, Sebastián Jiménez, Secretaría, GdTCS</p>	Continuo	<p>a) 18 semanas p.a.</p> <p>b) 18 semanas p.a.</p> <p>c) 2 semanas p.a.</p>	<p>(a+b) 30 000 p.a. (activ. central)</p> <p>3000 (activ. central)</p>	<p>a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente)</p> <p>b) Actividades de coordinadores de OROP</p> <p>c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS)</p> <p>Incluye el desarrollo y la difusión de recursos</p> <p>Costos de traducción. Estas guías también serán pertinentes para los programas nacionales de observadores (Parte).</p>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.2	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jiménez Palangre demersal: Oli Yates, Anton Wolfaardt, Ed Melvin como asistente. Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski	Continuo			
3.3	Seguir elaborando recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Formalización del documento de Recomendaciones del ACAP sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Este documento de recomendaciones deberá incorporar un texto introductorio y explicativo, que se publicará en el sitio web del ACAP. Finalizar las guías del ACAP para liberar a las aves marinas atrapadas en las redes (red de cerco y arrastre).	GdTCS a través de sus dirigentes: Cristian Suazo, <del>Barry Baker</del> Joanna Alfaro (Jonathon Barrington como asistente)  Jonathon Barrington, Cristián Suazo, JP Seco Pon, Secretaría	Continuo	4 semanas	3000 (activ. central)	Utilización del enfoque de herramientas. Costos de traducción del documento de recomendaciones y guías, además del diseño de las guías.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.4	Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) completar las hojas informativas para los dispositivos de protección de anzuelos y el lastrado de brazoladas para palangre pelágico; 2) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 3) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 4) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.	GdTCS, BirdLife, Secretaría	2019-2024 2022	1 semana por hoja informativa	40 000 13 000 (activ. central, para traducción y nuevas hojas informativas).	Nueva hoja informativa sobre cómo mejorar la seguridad en el lastrado de brazoladas (ya sea como hoja informativa por separado o como sección dentro de la hoja informativa sobre lastrado general). Oportunidad de asegurar financiación de la FAO con cronograma establecido.
3.5	Seguir investigando los factores que influyen a favor y en contra de analizando otras formas de mejorar la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia para el abordaje de las especies bandera a fin de darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones prioritarias). Desarrollar estrategias y materiales de comunicación para: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar las recomendaciones</li> <li>▪ Llegar a las diversas audiencias (por ejemplo, presentaciones, videos y</li> </ul>	GdTCS, GdTPEC, Secretaría	2019-2024 2022		5000 (activ. central) para que un pasante	El objetivo es contribuir a la elaboración de futuras estrategias de interacción con flotas pesqueras. El alcance del trabajo depende de los resultados de las investigaciones sobre factores a favor y en contra. <b>Pasantía</b> en medios de comunicación Nota: Transversal con el GdTPEC, la comunicación también es importante para estos temas  Cómo generar recomendaciones más sencillas para que los administradores de las pesquerías y los formuladores de políticas incrementen su uso.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
			Plazo	Fondos (AUD)	
<p>material en distintos formatos) que incorporen casos de éxito e información dirigida a superar los obstáculos que impiden la implementación</p> <p>Modelar las amenazas que presenta la captura secundaria para las poblaciones de aves marinas para comunicar el riesgo de extinción de las especies amparadas por el ACAP.</p> <p>Colaborar con los esquemas de certificación mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir con la revisión de las normas sobre captura secundaria para sugerir que se elaboren en función de las recomendaciones del ACAP.</li> <li>▪ Aportar información a las Partes y demás actores para facilitar los comentarios sobre la evaluación individual de las pesquerías.</li> </ul>	Secretaría, GdTCS			<p>o contratado dirija el proceso</p> <p>5000? (activ. central) para que un pasante o contratado dirija el proceso</p>	<p>Se necesitarán recursos (posible oportunidad para <b>pasantía/pequeña subvención</b>).</p> <p>El ACAP debería responder a las oportunidades correspondientes. La Secretaría buscará un <b>pasante</b> competente o firmará un contrato para dirigir el proceso, mientras trabaja con expertos reconocidos en esta área. También se consultará a un subgrupo del GdTCS, que podrá también orientar a la persona en cuestión. La Secretaría del ACAP pedirá a los esquemas de certificación de pesquerías que le notifiquen sobre las nuevas solicitudes y luego envíen notificaciones en calidad de información para las Partes pertinentes del ACAP y/o miembros del GdTCS.</p>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.6	Recomendar actividades prioritarias para lograr avances en la implementación de lastrado de brazoladas en pesquerías de palangre pelágico. Extensión de los estudios sobre la seguridad de los disparos de línea para considerar los desgarros causados por anzuelos y pesas de 80 g, de ser practicable. Publicar y difundir las recomendaciones del ACAP sobre cómo mejorar la seguridad en el virado de las brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico. [Doc BPA completo, se retoma ahora en la Tarea 3.4 (Hojas Informativas sobre Mitigación)].	GdTCS	Continuo			Recibirá los resultados de investigaciones realizadas en 2017, que se informarán a la GdTCS. Nota: Se hicieron estudios con 40, 45 y 60 g. Actualmente no es factible hacer un estudio con 80 g.
3.7	Desarrollo de indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos.	GdTCS, Secretaría	2019-2024 2022	20 semanas	10 000 (activ. central)	<del>Posibilidad de continuar con las pasantías para formar capacidades.</del> Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?)
3.8	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en el mar.	GdTCS	<del>2020</del> 2021 (para la RdP7)	1 semana	5000 (activ. central)	Análisis y actualización de los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller. Probablemente, la mejor opción sería en dos pasos: i) realizar la actualización para la RdP7 y ii) revisar el marco para su uso futuro, teniendo en cuenta las iniciativas de evaluación de riesgos finalizadas recientemente o en curso.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.9	Mayor perfeccionamiento/actualización de las recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías artesanales, de pequeña escala y de pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías. Facilitar la difusión de las recomendaciones (herramientas) y publicarlas en el sitio web del ACAP.	GdTCS, Director: Jeff Mangel	Continuo		0 2000 (activ. central, para traducción)	Desarrollo continuo de las herramientas para brindar asesoramiento sobre opciones de mitigación disponibles para pesquerías artesanales y en pequeña escala. Buena oportunidad para una <b>pasantía</b> . Antes de publicarlas en el sitio web, incorporar una introducción que explique el contexto, el objetivo y la utilización de las recomendaciones.
3.10	Continuar la elaboración de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías con redes de enmalle.	GdTCS	Continuo	2 semanas	0	A través de vínculos con iniciativas externas. Se prevé que el primer paso de este proceso será una revisión exhaustiva de la literatura de todas las investigaciones de mitigación de redes de enmalle en todos los taxones que se compilará para la próxima reunión, y que las Partes del ACAP contribuyan a este trabajo, según corresponda.
3.11	Mayor perfeccionamiento de guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS, Directores: <del>Nathan Walker y Jonathon Barrington</del> Eric Gilman	2019-2021 2022			<del>Esperamos que comience en el trienio que finaliza en 2018. Se planificó su inicio en 2020. Será un aporte útil para la Tarea 3.1 (Interacción con las OROP).</del>
3.12	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	2019-2021 2022	20 semanas	0	<del>La labor de Barry Baker y BirdLife hará avanzar esta tarea. Los resultados deberán presentarse en la GdTCS9, y se informarán las acciones futuras para este trienio.</del>

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.13	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones de riesgos colaborativas y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	2019-2024 2022			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones (oportunidad de <b>pasantía</b> ). Numerosas iniciativas en curso. Se <del>informarán</del> informaron los avances en la GdTCS9, y servirá de base para otras acciones futuras.
3.14	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria.	BirdLife/GdTCS Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada. Reemplazar documentos de trabajo con documentos publicados cuando sea posible. Se alienta a que las Partes y terceros presenten información. Vincular con la base de datos BMIS y con otras bases de datos sobre captura secundaria en línea, y referir a tales bases de datos.
3.15	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/matanza deliberada de especies amparadas por el ACAP en el mar.	GdTCS, Directores: Barry Baker y Joanna Alfaro	2019-2021			<del>Posibles acciones según los resultados de las investigaciones planificadas para 2017-2018.</del>
3.16	Preparar una revisión de la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de la captura secundaria de aves marinas asociada con artes de pesca con palangre demersal flotante y la forma de aumentar su velocidad de hundimiento.	Grupo de trabajo entre sesiones del GdTCS. Director: Anton Wolfaardt	2019-2020 2021			Posible <b>pasantía</b>

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.17	Grupo de trabajo intersesional de la CMS sobre la toma deliberada y la mutilación de picos	GdTCS. Directores: Igor Debski y Sebastián Jiménez	2021-2022			Informe a la CA13 sobre los avances
<b>4. Formación de capacidades, Partes nuevas, organización del trabajo</b>						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para facilitar la preparación y aplicación de PAN-Aves.	CA, Partes y BirdLife (a considerar)	Continuo	10 semanas	0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE.
4.2	Continuar desarrollando y aplicando la estrategia para sumar Partes e interactuar con Estados que no son Parte del ACAP.	CA, Partes	Continuo		0	Labor inicial realizada en la CA7. Labor adicional realizada durante el período entre sesiones, con la colaboración de las Partes dirigentes y la Secretaría, según sea necesario.
4.3	Considerar la estructura y la función de los grupos de trabajo, incluido el papel y la participación de Miembros y expertos.	GdT, CA	Continuo		0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Reino Unido	Continuo		0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
<b>5. Indicadores, prioridades, revisiones y medidas de conservación colectivas</b>						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, modificar las prioridades de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	<del>2020</del> 2021	4 semanas	?	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdTPEC, GdTCS, GdT, CA, Partes	Continuo	16 semanas	0	El grupo de trabajo entre sesiones sobre Poblaciones prioritarias del ACAP responderá las solicitudes de las Partes (por ejemplo, cómo implementar el Plan de acción para el albatros de las Galápagos, <i>P. irrorata</i> ).
5.3	Revisar, perfeccionar y normalizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Encargada Científica	Continuo	1 semana	0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario.
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría	Continuo	4 semanas	0	Si la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas no se encuentra actualizada hacia finales de 2018, pasará a ser de mayor prioridad para este trienio. Se propuso asignar AUD 20 000 para cubrir la actividad central (ver 5.15 del Programa de Trabajo para 2016-2018).
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	Continuo	1 semana p.a.	0	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	GdTPEC, Coordinadores del GdTCS, Encargada Científica y BirdLife International	<del>2020</del> 2021	3 semanas	0	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Secretaría	Continuo	2 semanas p.a.	0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente.	Secretaría	Continuo	1 semana p.a.	0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP.	Secretaría	Continuo	2 días p.a.	0	Las Partes y el CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.10	Revisar la información y las versiones preliminares del informe trienal de implementación.	Comité Asesor, Secretaría	<del>2020</del> 2021		0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo.
5.11	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones e interacciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies amparadas por el ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas ordenadas por las OROP.	GdTCS, GdTPEC y Partes	Continuo	16 semanas	10 000 (activ. central) 10 000 (subvención)	Evaluar todos los requisitos de formación de capacidades a fin de facilitar la coordinación regional para mejorar la evaluación de la captura secundaria. Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.
5.12	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Secretaría, GdTPEC, GdTCS	2021		3000 p.a. (activ. central)	Desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD2021, por ejemplo, logo, pósters, folletos.
<b>6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP</b>						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario.	CA	Continuo	2 semanas p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario.	CA	Continuo	1 semana p.a.	0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA.
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web.	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	Continuo	6 semanas p.a.	0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor.	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	Continuo	18 semanas p.a.	0	

**ANEXO 5. PROGRAMA DE TRABAJO PRELIMINAR DEL COMITÉ ASESOR 2023 - 2025**

Este Programa de Trabajo ofrece costos (en AUD) y plazos requeridos ilustrativos para completar las tareas. Cabe señalar que se necesitará una importante cantidad de recursos económicos y humanos provenientes de otras fuentes para ejecutar el programa de trabajo, en especial, provenientes de la Secretaría y las Autoridades del Comité Asesor, pero también de las Partes, los Estados del Área de Distribución y las organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, estos recursos humanos son provistos *pro bono*. Las horas detalladas no incluyen el tiempo dedicado por las Partes ni otras organizaciones, sino que reflejan la cantidad de tiempo que necesitarán las Autoridades del CA y la Secretaría para efectuar tales tareas.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
<b>1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1</b>						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.	GdTT dirigido por el Coordinador	Continuo	0,5 semana p. a. (por año)	0	Garantizar la actualización de la base de datos bibliográfica del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje.	GdTT dirigido por el Coordinador, la Encargada Científica	2023-2025	2 semanas	0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Quizás un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual, en lugar de la base de datos completa.
1.3	Mantener una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras pertinentes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2023-2025	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC, inicialmente se estableció una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo.	Partes y CA	Continuo	0,5 semana p.a.	0	Responder (utilizando la plantilla de evaluación de especies) a propuestas enviadas por las Partes.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a las especies amparadas por el ACAP.	GdTТ dirigido por el Coordinador	Continuo	1-2 semanas p.a.	0	Alentar la permanente armonización con la CMS y la UICN. Mantener el cuadro de referencia de las especies con nombres científicos y nombres comunes en varios idiomas.
<b>2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción</b>						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, ordenación de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	8 semanas p.a.	0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos cada año. La Encargada Científica enviará recordatorios cada año. Maximizar el uso de datos existentes (podría resultar propicio para <b>pasantías</b> ).
2.2	Revisar y perfeccionar las consultas y productos normalizados en lo que concierne a su análisis e interpretación. Continuar mejorando las consultas y la estructura del portal de datos.	Encargada Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	Continuo	12 semanas p.a.	0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales.	Coordinadores del GdTPEC, Encargada Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	Continuo	3 semanas	5000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión en la CA14.
2.4	Actualizar las evaluaciones de especies amparadas por el ACAP	Encargada Científica, líderes del GdTPEC	Continuo	6 semanas p.a.	4000 (activ. central)	Costos para BirdLife para actualizar mapas.
2.5	Traducir las actualizaciones de las evaluaciones de especies y de las pautas del ACAP al español y al francés.	Encargada Científica	Continuo		12 000 (activ. central)	

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
2.6	Identificar prioridades para hacer un seguimiento de los números, las tendencias y la demografía.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	2 semanas p.a.	0	Revisar y actualizar las prioridades, reflexionar sobre los avances logrados con relación a dichas prioridades y presentar informes en cada reunión del CA.
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Encargada Científica y BirdLife International	2024	1 semana p.a.	1000 (activ. central)	Revisión en la CA14.
2.8	Identificar y revisar poblaciones prioritarias para medidas de conservación.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Revisar en cada Reunión del CA.
2.9	Revisar y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar los conocimientos faltantes.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Actualización anual de prioridades por las Partes, ejecutar nuevamente la priorización para la CA14.
2.10	Revisar y actualizar guías de mejores prácticas.	GdTPEC, Encargada Científica	Continuo	3 semanas p.a.	0	
2.11	Suministrar informes sobre las actividades a las reuniones del CA.	GdTPEC, Encargada Científica	Según sea necesario	12 semanas	0	
2.12	Desarrollar nuevas directrices para temas prioritarios	Subcomité de Pequeñas Subvenciones, Secretaría y expertos, según sea necesario (identificar líderes)	En curso	?	?	Oportunidad de pasantías y pequeñas subvenciones P. ej., "gestión" de colonias, monitoreo acústico, teledetección. Revisar en cada Reunión del CA.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
<b>3. Captura secundaria de aves marinas</b>						
3.1	<p>Seguir implementando la estrategia de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (SBWG10 Doc 07) y revisar en cada Reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes ayudarán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles, e interactuarán con dichos organismos.</p> <p>Perfeccionar los productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y generación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.</p>	<p>Coordinadores de OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA</p> <p>, Secretaría, GdTCS</p>	Continuo	<p>a) 18 semanas p.a.</p> <p>b) 18 semanas p.a.</p> <p>c) 2 semanas p.a.</p>	<p>(a+b) 30 000 p.a. (activ. central)</p> <p>3000 (activ. central)</p>	<p>a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente)</p> <p>b) Actividades de coordinadores de OROP</p> <p>c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS)</p> <p>Incluye el desarrollo y la difusión de recursos</p> <p>Costos de traducción. Estas guías también serán pertinentes para los programas nacionales de observadores (Parte).</p>
3.2	<p>Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.</p>	<p>GdTCS a través de sus dirigentes.</p> <p>Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jiménez</p> <p>Palangre demersal: Oli Yates, Ed Melvin como asistente.</p> <p>Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski</p>	Continuo			

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.3	<p>Seguir elaborando recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco.</p> <p>Formalización del documento de Recomendaciones del ACAP sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco. Este documento de recomendaciones deberá incorporar un texto introductorio y explicativo, que se publicará en el sitio web del ACAP.</p> <p>Finalizar las guías del ACAP para liberar a las aves marinas atrapadas en las redes (red de cerco y arrastre).</p>	GdTCS a través de sus dirigentes: Cristian Suazo, Joanna Alfaro (Jonathon Barrington como asistente)	Continuo	4 semanas	3000 (activ. central)	Utilización del enfoque de caja de herramientas. Costos de traducción del documento de recomendaciones y guías, además del diseño de las guías.
3.4	Continuar actualizando las hojas informativas de mitigación con un nuevo formato simplificado y en etapas: 1) prácticas de seguridad en materia de lastrado; 2) actualizar las recomendaciones sobre líneas espantapájaros para palangre pelágico y demersal, y 3) elaborar hojas informativas sobre las medidas recomendadas por el ACAP como mejores prácticas.	GdTCS, BirdLife, Secretaría	Continuo	1 semana por hoja informativa	10 000 (activ. central, para traducción y nuevas hojas informativas)	
3.5	<p>Seguir-analizando otras formas de mejorar la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas.</p> <p>Seguir desarrollando y perfeccionando estrategias y materiales de comunicación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar las recomendaciones</li> </ul>	GdTCS, GdTPEC, Secretaría	Continuo		5000 (activ. central) para que un	<p>El objetivo es contribuir a la elaboración de futuras estrategias de interacción con flotas pesqueras.</p> <p>El alcance del trabajo depende de las investigaciones en curso sobre la mejora de la implementación de las medidas de mitigación.</p>



Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
					compartirá con el subgrupo cuando corresponda.	
3.6	Publicar y difundir las recomendaciones del ACAP sobre cómo mejorar la seguridad en el virado de las brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico.	GdTCS y los representantes del ACAP en reuniones de las OROP.	Continuo			Nota: Se hicieron estudios con 40, 45 y 60 g. Actualmente no es factible hacer un estudio con 80 g.
3.7	Aportar información sobre indicadores de captura secundaria y datos asociados, enfoques y presentación de informes metodológicos requeridos, según sea necesario.	Partes, GdTCS, Secretaría	Continuo	20 semanas	10 000 (activ. central)	Necesidad de un asistente contratado, dado que este es un elemento clave de la tarea (¿0,25 equivalente de tiempo completo?) Taller previo a la Reunión GdTCS11.
3.8	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en el mar.	GdTCS	<del>2023-2024</del>	1 semana	5000 (activ. central)	Análisis y actualización de los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller.: ii) revisar el marco para su uso futuro, teniendo en cuenta las iniciativas de evaluación de riesgos finalizadas recientemente o en curso y ii) realizar la actualización para la RdP8
3.9	Mayor perfeccionamiento/actualización de las recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías artesanales, de pequeña escala y de pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías. Facilitar la difusión de las recomendaciones (herramientas) y publicarlas en el sitio web del ACAP.	GdTCS, Director: Jeff Mangel	Continuo		2000 (activ. central, para traducción)	Desarrollo continuo de la caja de herramientas para brindar asesoramiento sobre opciones de mitigación disponibles para pesquerías artesanales y en pequeña escala. Buena oportunidad para una <b>pasantía</b> . Antes de publicarlas en el sitio web, incorporar una introducción que explique el contexto, el objetivo y la utilización de las recomendaciones.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
3.10	Continuar la elaboración de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para pesquerías con redes de enmalle.	GdTCS	Continuo	2 semanas	0	A través de vínculos con iniciativas externas. Se prevé que el primer paso de este proceso será una revisión exhaustiva de la literatura de todas las investigaciones de mitigación de redes de enmalle en todos los taxones que se compilará para la próxima reunión, y que las Partes del ACAP contribuyan a este trabajo, según corresponda.
3.11	Mayor desarrollo y perfeccionamiento de guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS, Director: Eric Gilman	Continuo			la Tarea 3.1 (Interacción con las OROP) será un importante mecanismo de difusión.
3.12	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS	Continuo	20 semanas	0	
3.13	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones colaborativas de riesgos y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	Continuo			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones (oportunidad de <b>pasantía</b> ). Numerosas iniciativas en curso. Se informaron los avances en la GdTCS9, y servirá de base para otras acciones futuras.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
3.14	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria.	GdTCS Encargada Científica	Continuo	1 semana p.a.	0	Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada. Reemplazar documentos de trabajo con documentos publicados cuando sea posible. Se alienta a que las Partes y terceros presenten información. Vincular con la base de datos BMIS y con otras bases de datos sobre captura secundaria en línea, y referir a tales bases de datos.
3.15	Preparar una revisión de la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de la captura secundaria de aves marinas asociada con artes de pesca con palangre demersal flotante y la forma de aumentar su velocidad de hundimiento.	Grupo de trabajo entre sesiones del GdTCS.	2023			Posible <b>pasantía</b>
<b>4. Formación de capacidades, Partes nuevas, organización del trabajo</b>						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para facilitar la preparación y aplicación de PAN-Aves.	CA, Partes y BirdLife (a considerar)	Continuo	10 semanas	0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE.
4.2	Continuar desarrollando y aplicando la estrategia para sumar Partes e interactuar con Estados que no son Parte del ACAP.	CA, Partes	Continuo		0	Labor inicial realizada en la CA7. Labor adicional realizada durante el período entre sesiones, con la colaboración de las Partes dirigentes y la Secretaría, según sea necesario.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
4.3	Considerar la estructura y la función de los grupos de trabajo, incluido el papel y la participación de Miembros y expertos.	GdT, CA	Continuo		0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades.	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Reino Unido	Continuo		0	
<b>5. Indicadores, prioridades, revisiones y medidas de conservación colectivas</b>						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, modificar las prioridades de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2024	4 semanas	?	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdTPEC, GdTCS, GdT, CA, Partes	Continuo	16 semanas	0	El grupo de trabajo entre sesiones sobre Poblaciones prioritarias del ACAP responderá las solicitudes de las Partes (por ejemplo, cómo implementar el Plan de acción para el albatros de las Galápagos, <i>P. irrorata</i> ).
5.3	Revisar, perfeccionar y normalizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Encargada Científica	Continuo	1 semana	0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario.
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo.	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría	Continuo	4 semanas	0	
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP.	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	Continuo	1 semana p.a.	0	Requiere informes de las Partes, recopilación de información por parte de la Secretaría (la HSI ayudará redactando un documento).

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Plazo	Fondos (AUD)	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP.	GdTPEC, Coordinadores del GdTCS, Encargada Científica y BirdLife International	2024	3 semanas	0	Examinar formas de mejorar los informes de implementación de las medidas de mejores prácticas de mitigación que realizan las Partes.
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente.	Secretaría	Continuo	2 semanas p.a.	0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente.	Secretaría	Continuo	1 semana p.a.	0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP.	Secretaría	Continuo	2 días p.a.	0	Las Partes y el CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible.
5.10	Revisar la información y las versiones preliminares del informe trienal de implementación.	Comité Asesor, Secretaría	2024		0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo.
5.11	Continuar actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones e interacciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización y la selección de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies amparadas por el ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional y en aquellas ordenadas por las OROP.	GdTCS, GdTPEC y Partes	Continuo	16 semanas	10 000 (activ. central) 10 000 (subvención)	Evaluar todos los requisitos de formación de capacidades a fin de facilitar la coordinación regional para mejorar la evaluación de la captura secundaria. Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Plazo	Fondos (AUD)		
5.12	Respaldo al Día Mundial del Albatros	Secretaría, GdTPEC, GdTCS	Continuo		3000 p. a. (activ. central)	Desarrollar, producir y distribuir materiales de WAD, por ejemplo, logo, pósters, folletos. Apoyar otras formas de promocionar el Día Mundial del Albatros, p. ej., con concursos.
<b>6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP</b>						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario.	CA	Continuo	2 semanas p.a.	0	Consejo a corto plazo por el Presidente del CA.
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario.	CA	Continuo	1 semana p.a.	0	Consejo a corto plazo por el Presidente del CA.
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web.	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	Continuo	6 semanas p.a.	0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor.	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	Continuo	18 semanas p.a.	0	

**ANEXO 6. AGENDA PROVISORIA PRELIMINAR - RDP7**

<b>Agenda Provisoria Preliminar</b> <b>Séptima Sesión de la Reunión de las Partes del ACAP</b>	
<b>1. Apertura oficial</b>	
1.1	Apertura oficial y palabras de bienvenida
<b>2. Cuestiones de procedimiento</b>	
2.1	Adopción de la Agenda
2.2	Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP
2.2.1	Reglamento para el proceso intersesional
2.3	Establecimiento del Comité de Acreditaciones
<b>3. Informes</b>	
3.1	Informe del Comité de Acreditaciones
3.2	Informe del Depositario
3.3	Informes de los Observadores
<b>4. Funcionamiento de la Secretaría</b>	
4.1	Informe de la Secretaría
4.2	Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2023 - 2025
4.3	Revisión del Reglamento para el Personal
4.4	Revisión de las Reglamentaciones Financieras
<b>5. Funcionamiento de la Reunión de las Partes</b>	
<b>6. Funcionamiento del Comité Asesor</b>	
6.1	Informe del Comité Asesor
6.2	Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023 - 2025
<b>7. Funcionamiento del Acuerdo</b>	
7.1	Informe sobre la implementación del Acuerdo
7.2	Criterios para la inclusión y exclusión de especies del listado en el Anexo 1
7.3	Propuesta de enmienda al Anexo 1 - Inclusión de nuevas especies
7.4	Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación
7.5	Indicadores propuestos para medir el éxito del Acuerdo
7.6	Formación de capacidades
7.7	Acuerdos con otras organizaciones
7.8	Informe financiero
7.9	Presupuesto del Acuerdo para el período 2023-2025
7.10	Escala de contribuciones

7.11	Planes de Acción Nacionales
7.12	Adhesión al Acuerdo por parte de Estados del Área de Distribución que no son Parte
<b>8.</b>	<b>Fecha y sede provisorios para la Octava Reunión</b>
<b>9.</b>	<b>Otros asuntos</b>
9.1	Comunicado de prensa
<b>10.</b>	<b>Adopción del Informe de la RdP7</b>
<b>11.</b>	<b>Consideraciones finales</b>

**ANEXO 7. AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA13**

<b>AGENDA PRELIMINAR PARA LA CA13</b>	
<b>1. Palabras de bienvenida</b>	
<b>2. Aprobación de la agenda</b>	
<b>3. Reglas de Procedimiento</b>	
<b>4. Informe del Depositario</b>	
<b>5. Secretaría del ACAP</b>	5.1 Actividades realizadas en el período entre sesiones 2022 - 2023 5.2 Programa de trabajo de la Secretaría para el período 2023 - 2025
<b>6. Aspectos financieros del Acuerdo</b>	6.1 Informe financiero
<b>7. Informes de Observadores</b>	7.1 Informes de los Observadores a la reunión CA11
<b>8. Informe sobre la Séptima Reunión de las Partes</b>	
<b>9. Población y estado de conservación de albatros y petreles</b>	9.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación
<b>10. Taxonomía de albatros y petreles</b>	10.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía
<b>11. Captura secundaria de aves marinas</b>	11.1 Informe del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas 11.2 Informe del taller sobre la presentación de datos
<b>12. Comité Asesor</b>	12.1 Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2023 - 2025 12.2 Esquema de Pequeñas Subvenciones y Programa de Pasantías del Acuerdo
<b>13. Inclusión de nuevas especies</b>	
<b>14. Elección y designación de Autoridades del CA</b>	
<b>15. Decimotercera reunión del Comité Asesor</b>	15.1 Fecha y sede 15.2 Agenda preliminar
<b>18. Otros asuntos</b>	
<b>19. Aprobación del informe</b>	
<b>20. Palabras de clausura</b>	

**ANEXO 8. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – NAMIBIA**

The Ministry of Fisheries and Marine Resources was at the final stage of acceding to ACAP with finalizing documents to be tabled in the National Assembly. However, the FISHROT scandal came to disturb the process. The scandal involves the Ministry and the Icelandic Fishing company Samherji paying bribes to Namibian politicians and businessmen to gain access to fishing quotas in Namibia. Since November 2019, the process of Namibia becoming a party to ACAP has been halted since the Minister and the co-accused were arrested in December 2019 by the Anti-Corruption Commission of Namibia and the Ministry recently got a newly appointed minister this year (2021). The Planning Policy and Economics Directorate within the Ministry have to brief the newly appointed minister on the ACAP accession issue.

## **ANEXO 9. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

The United States thanks the Secretariat and ACAP Parties for organizing this virtual 12<sup>th</sup> Meeting of the Advisory Committee of ACAP. While we would have preferred to meet in person, we are pleased to participate in discussions without further delay on a range of seabird conservation topics with ACAP Parties, other Range States and APEC member economies, and observers.

We find great value in learning about the progress made in other parts of the world on seabird conservation and in working with you to make progress on some key issues related to addressing threats to seabirds, such as seabird bycatch mitigation and eradicating non-native species.

ACAP Parties are already aware that, for the 4<sup>th</sup> time, legislation that would allow the United States to join ACAP was introduced in Congress around World Albatross Day. This bill is the same in content as the bill that was introduced previously. Re-introduction is necessary for the current Congress, which is in effect from 2021 to 2022, to consider this matter. This bill would need to pass both chambers of Congress, including the House of Representatives and the Senate, and then be signed by the President. The Senate will also need to provide advice and consent before the United States can join ACAP. With the several steps ahead, the process is far from predictable. However, should the United States be in a position to join ACAP, we would be able to enhance our contributions and further our commitment towards international seabird conservation efforts.

We would like to highlight several recent activities in the United States related to ACAP and other seabird species that may be of interest to ACAP Parties and observers:

In 2020, the National Seabird Program of the National Marine Fisheries Service (NMFS) prepared a five-year (2020-2024) [strategic plan](#) with five strategic initiatives: (1) monitor and estimate seabird bycatch; (2) mitigate seabird bycatch; (3) strengthen key partnerships; (4) promote seabirds in advancing ecosystem-based fisheries management; and (5) elevate awareness of and support for the NSP. A steering committee is coordinating implementation of the initiatives and goals and documenting milestones.

Effective January 10, 2020, streamer line or night setting requirements for groundfish longline vessels fishing in the U.S. Pacific West Coast EEZ were extended to vessels that are between 26 ft (7.9 m) to 55 ft (16.8 m) in length overall when using bottom longline gear north of 36°N latitude. The action was necessary to fulfill the terms and conditions of a 2017 U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) Biological Opinion to minimize the take of Short-tailed Albatross in this fishery.

A Pink-footed Shearwater Identification Guide was printed to assist fishermen and fisheries observers with identification and proper handling guidelines. The brochure is being translated into Spanish to reach a larger audience.

In the Hawaii pelagic deep-set longline fishery, NMFS has been collaborating with the Western Pacific Fishery Management Council and the Hawaii Longline Association on the

design and field trials of tori lines, and the use of electronic monitoring technology to monitor effectiveness, in response to recent higher rates of Black-footed Albatross interactions. Cooperative research conducted in 2020 showed that Laysan and Black-footed Albatross contacts with baited hooks were three times less likely when tori-lines were deployed than in sets without a tori line (see SBWG10 Inf 05 for more information; [Gilman et al., 2021](#)). Results from additional tori-line research conducted in early 2021 are forthcoming.

A partnership involving U.S. Government Departments and NGOs is implementing an innovative conservation effort to establish new breeding colonies for seabirds affected by sea level rise and increased storm intensity. Five hundred eleven seabird chicks of four species (Laysan Albatross, Black-footed Albatross, Bonin Petrel, and Tristram's Storm-Petrel) have been translocated to a predator-proof fenced area at James Campbell National Wildlife Refuge on Oahu primarily from low islands in Papahānaumokuākea Marine National Monument over the last 6 years. Of those, 471 (92%) have fledged and adult birds of all four species have returned to the site. Translocated Bonin Petrels have already started breeding and successfully fledging chicks from the Refuge. This conservation effort provides climate-resilient nesting habitat for species threatened by sea level rise in the low-lying areas of the Monument. More than 95% of the entire world populations of the two albatross species and the Bonin Petrels nest on low-lying islands.

Motivated by the same reasons as described above, USFWS and Pacific Rim Conservation, together with Mexico's Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) and the Mexican environmental NGO Grupo de Ecología y Conservación de Islas (GECI) collaborated to reintroduce Black-footed Albatrosses from the U.S. Midway Atoll National Refuge to Guadalupe Island Biosphere Reserve, Mexico. In early 2021, 21 eggs and 9 chicks were moved from Hawaii to Guadalupe Island and the 27 surviving chicks were expected to fledge in June. More birds will be moved in 2022 and 2023.

Operations that had commenced in 2020 to eradicate the house mouse (*Mus musculus*) from Midway Atoll were suspended due to pandemic concerns. USFWS and Island Conservation are now deliberating on whether or not to start implementing the plan in 2022.

Scientists working at Midway Atoll obtained preliminary results from the deployment of bio-logging devices that contain GPS and radar detecting sensors on Laysan and Black-footed Albatrosses. The same tag type will be deployed again this year to assess the interactions between international fishing fleets on the high seas and albatrosses associated with the Midway colony.

In May, the resident pair of Short-tailed Albatross at Midway Atoll fledged their third chick in as many years. In February of 2021, their chick from a previous season visited the nest site and was detected by the automatic camera.

After seven years of data management, researchers from the USFWS and U.S. Geological Survey have completed the vetting of a large quantity of Laysan and Black-footed Albatross monitoring data from USFWS refuge lands. These data will now be analyzed to discover demographic rates of these two species occurring at four sites in Hawai'i and the tropical Pacific.

**ANEXO 10. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – TAIPEÍ CHINO**

Chinese Taipei expresses its gratitude to the Secretariat for organizing and hosting the virtual meetings of ACAP's AC12 and associated working groups, under the severe condition of the COVID-19 pandemic. Thanks to the Chair of the AC meeting and the Convenors of the working groups for leading the discussion and managing the operation of the working groups, more active suggestions and actions for seabird conservation measures are proposed in the AC meeting.

It is Chinese Taipei's 2nd consecutive attendance at the ACAP meetings, which indicates our faith in international albatross and petrel conservation efforts. We are pleased to attend this meeting and would like to express our appreciation to the ACAP for adopting Resolution 6.8 in 2018.

In order to reduce the impact of fishery operations on seabirds, we adopted a National Plan of Action for Reducing Incidental Catch of Seabirds in Tuna Longline Fisheries in 2006 and updated it in 2014. In order to comply with the conservation management measures adopted by various RFMOs, we have announced related regulations and requested our fishing vessels to abide by the regulations. Observers are deployed to collect information for further research and outreach programs for fishermen continue. Persistent development and trial of mitigation measures will benefit the sustainability of fisheries and the seabird population.

We are looking forward to having more opportunities to learn the experience from the continued collaborative work of Parties, Range States, the attending APEC member economy, and Non-Governmental Organizations and seeking future cooperation for the conservation and recovery of seabirds.

## **ANEXO 11. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – BIRDLIFE INTERNATIONAL**

BirdLife International is grateful to the Secretariat for the arrangements leading up to and during the Working Groups and 12th meeting of the Advisory Committee. Bringing the Parties together to share progress and coordinate activities to mitigate threats to albatross and petrel populations is of great importance, and the online platform has worked well. We are truly sad not to have been able to attend in person, which limits the extremely valuable discussions in the margins of the meetings but appreciate the opportunity to continue our attendance. We thank the Parties and the Secretariat for this consideration and hope to see everyone again soon.

We are pleased to see the proposal of new best practice measures in the Seabird Bycatch Working Group, further expanding the available options to the fishing industry of highly effective solutions that prevent the bycatch of seabirds. This remains the greatest at-sea threat to the survival of many albatrosses and petrels, and the practical implementation of these best practice measures, in tuna longline fisheries in particular, is still far from being achieved. We continue to engage at a local, regional and international level to encourage uptake of these measures and are thankful to the Secretariat and Parties for the support and collaboration in this engagement.

It is positive to see the emphasis ACAP is placing on enhancing implementation of mitigation measures in the Seabird Bycatch Working Groups, and we look forward to contributing to engagement at Regional Fishery Management Organisations. We feel there is great strength in harnessing the experience of the Parties, where impressive reductions in seabird bycatch have been demonstrably achieved, and we encourage Parties to share their lessons learned from that experience to support and replicate similar successes elsewhere.

Finally, we thank Parties and members of the Working Groups for the constructive input and discussion that continues to inform and improve the many outputs of this Agreement and BirdLife's Marine Programme.

## ANEXO 12. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – GRUPO DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ISLAS, A. C.

El Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A. C. (GECI) agradece al Secretariado por brindar todas las facilidades para participar en esta 12va Reunión del Comité Asesor del ACAP. La conservación y restauración de las poblaciones de aves marinas es de alta prioridad para México ya que ocupa el tercer lugar en diversidad (126 especies) y el segundo lugar en endemismos (10 especies) en el mundo. Por ello, como resultado de una estrecha colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional, durante más de dos décadas hemos implementado un exitoso programa de conservación integral de aves marinas que incluye la mitigación de amenazas en los sitios de anidación y forrajeo, el uso de técnicas de restauración activa y el mejoramiento del hábitat. México fue pionero en Latinoamérica en el uso de técnicas de restauración activa para incentivar la recuperación de las poblaciones diezgadas de aves marinas. En colaboración con el gobierno federal, principalmente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) y la Secretaría de Marina (SEMAR), por más de una década GECI ha implementado sistemas de atracción social (señuelos, madrigueras artificiales y sistemas de sonido) en 46 colonias de 18 especies en 14 islas y un islote, principalmente en el Pacífico mexicano. A la fecha, estas técnicas han sido exitosas para 14 especies en alrededor del 60% de las colonias, incluyendo el albatros de Laysan (*Phoebastria immutabilis*), la pardela de Revillagigedo (*Puffinus auricularis*), la pardela mexicana (*Puffinus opisthomelas*) y varias especies de petreles de tormenta (*Hydrobates spp.*). Continuamos, además, con la implementación del programa nacional de restauración insular, con avances significativos en las erradicaciones de gato feral en las islas Guadalupe y Socorro, ambas sitios importantes de anidación para especies de albatros y petreles. Entre enero y junio de 2021, como un esfuerzo binacional entre México y Estados Unidos, GECI y Pacific Rim Conservation (PRC) llevaron a cabo la primera translocación de albatros patas negras (*Phoebastria nigripes*) desde el atolón Midway, Hawái hasta la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe, en el Pacífico mexicano, para establecer una nueva colonia e incrementar la resiliencia de la especie ante el cambio climático. Este innovador y exitoso proyecto logró la sobrevivencia a etapa juvenil del 100% de los 27 individuos transportados como huevos o polluelos y que fueron criados en la isla Guadalupe. En los próximos cuatro años se continuará con la translocación hasta lograr la crianza exitosa de al menos 100 volantones. Finalmente, en temas de gestión y políticas públicas, durante 2020 y 2021 México desarrolló su primer programa nacional de acción para la conservación de las aves marinas (PACE Aves Marinas), el cual actualmente se encuentra en proceso de publicación. Este programa incluye las acciones prioritarias de conservación, manejo y restauración para 13 especies clave —5 petreles y 2 pardelas— que pueden extender los beneficios a todas las otras especies de aves marinas que se distribuyen en México. Éste será implementado por la CONANP.

## **ANEXO 13. DECLARACIONES DE LOS OBSERVADORES – HUMANE SOCIETY INTERNATIONAL**

Humane Society International (HSI) appreciates ACAP Parties making HSI's ongoing attendance possible at both Working Group meetings and this 12th meeting of the Advisory Committee, HSI's 7<sup>th</sup> consecutive attendance at ACAP. Our attendance is clear evidence of our belief in and ongoing commitment to international albatross and petrel conservation efforts.

At AC11 a conservation crisis was declared for albatrosses and petrels. We were pleased to see the focus of SBWG9 on the drivers and barriers of adoption of more effective seabird bycatch mitigation in particular by those fishing industries recognised to be impacting the population status of seabirds such as pelagic longlining and certain trawl fisheries. Whilst the focus of SBWG10 has shifted appropriately to enhancing and progressing implementation, we remain concerned at the lack of urgency in discussions attached to this in light of the conservation crisis.

Whilst PaCSWG6 has provided the AC with no recommended addition of species to Annex 1, the priority species or population list, none were proposed for de-listing either. HSI endorses the sentiment expressed about the importance of the species assessments and for AC to expedite the outstanding and ongoing update and revision task. Such information is vital in the face of the conservation crisis and for ACAP engagement strategies generally.

The ongoing failure of ACAP Party reports to include best practice mitigation uptake reporting is concerning. It is clear that without a clear reporting obligation this will continue not to occur. Compliance with best practice advice and any observed seabird interaction data must be reported on to enable ACAP's SBWG to adjust their advice accordingly.

Clear advice is required from the AC to address the conservation crisis. We suggest this could be aided by a resolution to be considered at the Meeting of Parties calling for all parties to make best efforts to ensure full implementation of the BPA in fisheries under their jurisdiction; and to specifically report to future Meetings on the status of implementation of the BPA in all domestic and high seas fisheries. Such reporting should be a standing item on the agenda of every Session of the Meeting of the Parties.

HSI acknowledges the commitment of Parties to conservation of albatrosses and petrels by their participation as members of ACAP. But we also believe that Parties can no longer acknowledge the need to follow the advice of the ACAP to improve fisheries seabird bycatch mitigation performance without taking the lead through their own public reporting. It is necessary for Parties to lead by example in terms of implementing ACAP best practice advice and publicly reporting against this.

We remain confident the ACAP will continue to consolidate its credibility, effective influence and guiding role for improving international conservation against the greatest immediate threat albatrosses and petrels face, their indiscriminate but avoidable killing by fisheries.